



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Trabajo Social

**Imagen social y
estereotipos de la
tercera edad**

Beatriz Gómez Hernández

J. Daniel Rueda Estrada

Junio, 2015

*“Envejecer es inevitable,
madurar es opcional.”*

(Anónimo)

ÍNDICE

RESUMEN	3	
ABSTRACT	4	
0. INTRODUCCIÓN	5	
1. FUNDAMENTACIÓN.....	7	
1.1. Perfil de la tercera edad en España	7	
1.1.1. Situación demográfica de las personas mayores	8	
1.1.2. Longevidad y estado de salud de la tercera edad	11	
1.1.3. Características económicas de la tercera edad	12	
1.1.4. Las personas mayores y sus características sociales	13	
1.2. Derechos de las personas mayores.	15	
1.2.1. Derecho a no ser discriminado por razón de edad.	15	
1.2.2. Derecho a la vida y a la integridad física y moral de las personas mayores	16	
1.2.3. Derecho a la propia imagen de las personas mayores, al honor y a la	intimidad	17
1.2.4. Derecho a acceder a prestaciones sociales y asistenciales	19	
1.2.5. Derecho a la protección de la persona mayor: incapacitación	21	
1.2.6. Derecho a ser atendido al encontrarse en situación de dependencia.....	21	
1.2.7. Derecho de participación en la sociedad	22	
2. ESTUDIO	26	
2.1. Objetivo.....	26	
2.2. Método	27	
2.3. Análisis de los resultados de la investigación	32	
2.3.1. Análisis de los resultados totales.	32	
2.3.2. Percepción de la población en función de los estereotipos de la vejez... 48		
2.4. Conclusiones del estudio	62	
3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	64	
4. COMPETENCIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL	66	
5. CONCLUSIÓN.....	68	
6. BIBLIOGRAFÍA.....	71	

7. ANEXOS.....	75
7.1. Anexo 1: Cuestionario.....	76
7.2. Anexo 2: Resultados del diferencial semántico.....	79
7.3. Anexo 3: Poema	82

RESUMEN

Nos encontramos ante una sociedad basada en la capacidad de consumir y producir, todo aquello que aleje a las personas de su capacidad física y mental es considerado como una “enfermedad”.

El presente Trabajo de Fin de Grado se plantea como un estudio en el que por medio de un cuestionario pretendo conocer lo que opina una población sobre la tercera edad. Se trata de una población en la que el 94,3% son o han sido estudiantes universitarios. Establezco una comparación en función de las áreas de conocimiento y en función de ser más joven o más mayor. Las áreas de conocimiento estudiadas son: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería/ Arquitectura, Empresariales/ Comercio y Educación/ Magisterio. Los grupos de edades a la hora de comparar son, por un lado los que comprenden edades entre 18 y 30 años y por otro lado, los de 31 o más años.

El cuestionario se basa en la modalidad de diferencial semántico. En dicha modalidad planteo 16 pares de adjetivos opuestos ordenados de manera aleatoria, fijo una distancia de 6 categorías entre los extremos para conocer el posicionamiento de la persona encuestada. Acompaño la modalidad de diferencial semántico de una serie de preguntas relacionadas con la vejez y cuestiones que me permiten conocer a la persona cuestionada.

Palabras clave: personas mayores, estudio, carrera universitaria, edad, pensamiento sobre la vejez.

ABSTRACT

We live in a consumer society, based on production and consumption. We all are judged for our capabilities to produce, and everything that might interfere on that, is considered as a disease.

In this Final Project, my aim is to figure out what is the opinion of university students about senior people. To fulfill the objective I will use a questionnaire with current or past university students.

I have established a comparison depending on the knowledge areas and on the age of the surveyed. The knowledge areas studied are: Health Sciences; Social and Legal Sciences, Engineering/ Architecture, Business/ Commerce and Education/ Teaching. The age segment are: people from 18 to 30 years and people over 31 years.

This questionnaire is based on the semantic differential mode in which 16 pairs of opposite adjectives are randomly ordered. I have fixed a distance of 6 categories between both ends to know the position of the surveyed. I also have made to the respondent a set of questions related to his/her personal opinion about old people in order to extend the information obtained.

Keywords: older people, survey, degree, age, thinking about old age.

0. INTRODUCCIÓN

La tercera edad es una etapa de la vida con peculiaridades y características propias. La *salud física y mental*, en esta etapa del desarrollo humano cobran una sorprendente importancia. Ya no se trata de conseguir más años de vida sino de: “*dar vida a los años*”. La vejez no es un hecho estadístico; es la conclusión y prolongación de un proceso. ¿En qué consiste este proceso? En otras palabras, ¿qué es envejecer? Esta idea está ligada a la del cambio. La ley de la vida es cambiar. Lo que caracteriza al envejecimiento es cierto tipo de cambio irreversible y desfavorable, una declinación. El gerontólogo norteamericano Lansing propone la definición siguiente: “Un proceso progresivo desfavorable de cambio, ordinariamente ligado al paso del tiempo, que se vuelve perceptible después de la maduración y concluye invariablemente en la muerte”. La realidad sociocultural que a uno le toca vivir es clave para comprender su aceptación y afrontamiento de la vejez, no es lo mismo ser viejo en España que en la India.

El presente trabajo de fin de grado se plantea como un estudio que tiene como objetivo principal conocer qué piensan los universitarios y las personas que tienen 31 años o más sobre las personas mayores. Para ello, he encuestado a universitarios de las siguientes áreas de conocimiento: “Ciencias de la salud”, “Ciencias Sociales y jurídicas”, “Ingeniería/ Arquitectura”, “Empresariales/ Comercio” y “Educación/ Magisterio”. Doy importancia a la comparación de las áreas de “Ciencias de la salud” y “Ciencias Sociales y jurídicas” ya que ambas áreas tienen relación en sus estudios con la tercera edad. Por otro lado, he considerado oportuno conocer la opinión de personas que tienen 31 o más años y así poder compararla con los que comprenden edades entre 18 y 30 años.

Para poder alcanzar el objetivo, objeto de este estudio, comienzo con un análisis generalizado de dicho segmento de la población que nos permitirá acercarnos a la población de la que trata el estudio.

A partir de ahí, presento la encuesta y los resultados de la misma, muestro las competencias del trabajador social y finalizo con una conclusión acompañada de una propuesta de intervención.

1. FUNDAMENTACIÓN.

Para la sociedad, la vejez parece una especie de secreto vergonzoso del cual es indecente hablar. La imagen de la persona de edad, en nuestra sociedad, sigue estando caracterizada hoy en día por: la soledad, el aislamiento, la dependencia, la necesidad de ayuda, la decadencia, la pérdida de capacidades y habilidades. Llegado el momento, y ya al irse acercando, por lo común se prefiere la vejez a la muerte. Sin embargo, a distancia, consideramos con más lucidez a esta última.

A continuación, me centro en el perfil de la tercera edad en España.

1.1. Perfil de la tercera edad en España

Debido a que voy a hablar de las personas mayores en España, y más concretamente en Castilla y León, considero útil que nos situemos en dicha población.

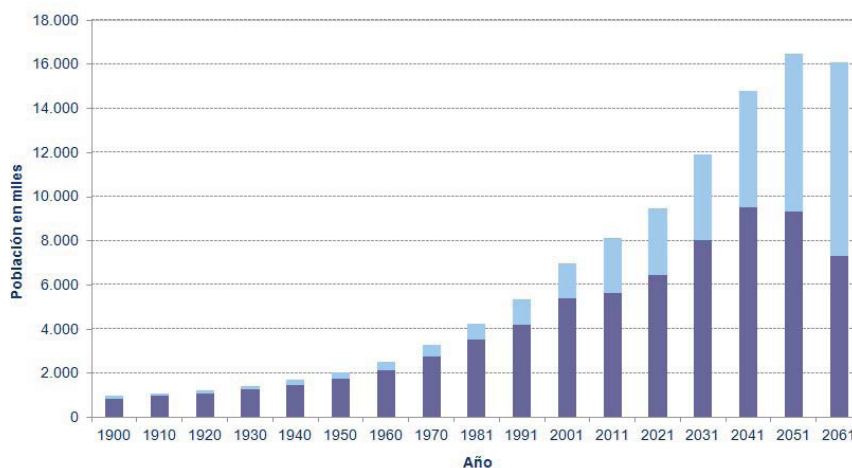
Voy a dividir el siguiente apartado en demografía, salud, economía y aspectos sociales lo que nos proporcionará una visión de la situación de las personas mayores en España, así como de los cambios que han experimentado en los últimos años.

1.1.1. Situación demográfica de las personas mayores

El siglo veintiuno está presenciando cambios demográficos sin precedentes. Hasta el siglo veinte el mundo era predominantemente “joven”, con altas tasas de mortalidad infantil, pues la esperanza al nacer era baja. Las personas de más de 60 años constituían, en ese momento, menos del cinco por ciento de la población mundial. Pero esto ha cambiado. (International, 2014)

España sigue un proceso de envejecimiento. A 1 de Enero de 2014 hay 8.442.427 personas mayores (con 65 años y más), el 18,1% sobre el total de la población (46.771.341), según los datos del Padrón Continuo (INE). Sigue creciendo la proporción de octogenarios, ahora representan el 5,7% de toda la población.

Figura 1.1.1.1 - Evolución de la población mayor, 1900-2061.



*De 1900 a 2011 los datos son reales; de 2021 a 2061 se trata de proyecciones.

Fuente: INE: INEBASE:

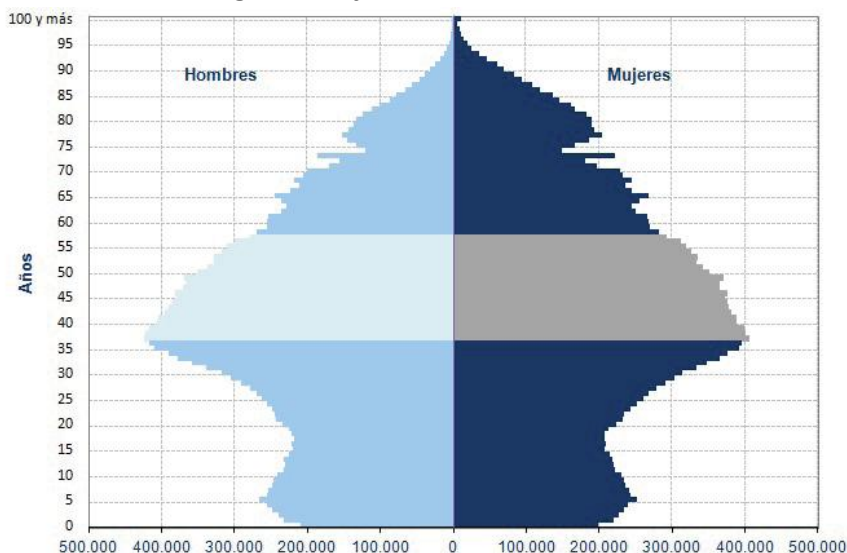
1900-2001: Cifras de población.

2011: Cifras de población. Resultados nacionales, Censos de Población y viviendas 2011.

2021-2061: Proyecciones de población. Consulta de Noviembre 2014.

El sexo predominante en la vejez es el femenino. Hay un 34% más de mujeres (4.828.972) que de hombres (3.613.455). (CISC, 2015).

Figura 1.1.1.2. - Población según sexo y edad, 2014.



Nota: EL sombreado corresponde a la generación del baby-boom (1958-1977)

Fuente: INE: INEBASE. Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Consulta en enero de 2015.

Para continuar comentando las diferencias en función del sexo, presento datos de una encuesta llevada a cabo por Demométrica (Investigación de Mercados y Opinión Pública) en el año 2012. Dicha encuesta indica que existe diferencia de actividad, tanto en hombres como en mujeres, independientemente de si nos situamos en edades comprendidas entre los 50 y los 64 años, que si lo hacemos en edades de 65 a 69 años. En el periodo de edad de los 50 a los 64 años, tanto mujeres como hombres, se encuentran en situación de ocupación aunque el porcentaje de los hombres sea del 58,8% y el de las mujeres del 41,4%. En cambio, en la etapa de la vida comprendida entre los 65 y 69 años; en el caso de los hombres, el 93% están jubilados mientras que la jubilación en las mujeres es de un 38,3% encontrándose la mayoría en situación de inactividad con un 54,2%.

El ratio de apoyo familiar ha ido disminuyendo progresivamente en los últimos años y se estima que seguirá haciéndolo, esto da lugar a que cada vez serán menores los recursos familiares disponibles para apoyar una cifra tan alta de mayores. (CISC, 2015)

Las personas de edades comprendidas entre los 50 y los 69 años indican, con un 59,2%, que no prestan cuidados. En el caso de prestarlos, con un 19,8% a familiares enfermos o dependientes y un 17,5% a nietos/as mientras los padres trabajan. (Demométrica, 2012)

Castilla y León, Galicia, Asturias, Aragón y País Vasco son las comunidades autónomas más envejecidas con proporciones de personas mayores que superan el 20% de la población. Canarias, Baleares y Murcia son las comunidades con proporciones más bajas, por debajo del 15%. Andalucía, Cataluña y Madrid son las comunidades con más población de edad. (CISC, 2015)

Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y España son los países de la Unión Europea con una cifra más alta de personas mayores. (CISC, 2015)

Entre los mayores extranjeros que residen en nuestro país destacan fundamentalmente los procedentes de la Unión Europea; Reino Unido y Alemania son los dos principales emisores. (CISC, 2015)

1.1.2. Longevidad y estado de salud de la tercera edad

Tal como indicaba al comienzo de la fundamentación, a las personas, en general, no nos gusta pensar en nuestra vejez pero una vez que llega, preferimos esa etapa de la vida a la muerte.

Existen diferencias en la longevidad y estado de salud entre las mujeres y los hombres tal como hemos mostrado en el gráfico del punto anterior denominado población según sexo y edad. Las mujeres españolas tienen una esperanza de vida al nacer de 85,6 años y los hombres de 80,0 años (2013). Se encuentran entre las más altas de la Unión Europea. A los 65 años, la esperanza de vida de hombres y mujeres es de las más altas de la UE, detrás de Francia. (CSIC, 2015)

Los mayores suponen el 42,5% de las altas hospitalarias y presentan estancias más largas que el resto de la población. Más de la mitad de las estancias en hospitales se debe a población de 65 y más años (2013). El patrón de la mortalidad española en su conjunto está determinado por las causas de muerte de los mayores. Existe una cierta homogeneización en el proceso de muerte, se produce más tarde y se concentra en edades elevadas y por causas similares. El 84,9% de los fallecidos en España son personas de edad (2012). Al principio del siglo XX no llegaba al 30%. (CSIC, 2015)

El estado de salud subjetivo varía poco entre una encuesta y otra. El 34,3% de los mayores percibe su salud como buena o muy buena (ENS, 2011-2012). Las percepciones negativas aumentan con la edad. El sexo es un factor diferenciador de la salud subjetiva; el 39,7% de los hombres de 75 y más años auto-valora bien o muy bien su estado de salud, mientras que sólo el 30,6% de las mujeres de edad considera su salud como buena o muy buena.

Tanto los trabajadores como los jubilados se sienten felices. Según los encuestados, internacionalmente, la felicidad española se encuentra en la media. Además de felices, consideran que están sanos; un porcentaje muy alto considera que están muy sanos. (Demométrica, 2012)

1.1.3. Características económicas de la tercera edad

Hay 9,2 millones de pensiones en el Sistema de la Seguridad Social (octubre de 2014). Prácticamente la totalidad de las personas mayores recibe alguna prestación económica del sistema público de pensiones (directamente o a través de la pensión cónyuge). Las pensiones de jubilación (5,6 millones) son el tipo de pensión más extendida; hay 2,4 millones de pensiones de viudedad. La pensión media es de 874,4 euros mensuales (2014). El importe medio de la pensión de jubilación ha superado los 1000 euros. (CSIC, 2015)

La posición económica de los mayores ha mejorado en los últimos años; su tasa de riesgo de pobreza se sitúa en 12,7%, inferior a la media de los españoles (20,4%). El 77,7% de los españoles tienen la vivienda en propiedad (77,7%); entre los mayores, lo es en el 89,2% de los casos. (CSIC, 2015)

Según un estudio realizado por AXA en 2008, España es de los países que más tarde comienza a prepararse para la jubilación, a los 34 años de edad. La manera que tienen los trabajadores españoles para garantizarse sus ingresos en la jubilación son, en primer lugar, la aportación según las obligaciones legales; en segundo lugar, la aportación empresarial pactada a través de convenio; y en tercer lugar, aportaciones voluntarias de la empresa. Pero el español, es el trabajador más dispuesto a usar su dinero en la jubilación.

España es un país con una cifra de años esperados de jubilación para los hombres bastante alta (20,5 años), por encima de países como Estados Unidos y buena parte de la Unión Europea. A pesar de esto, los españoles manifiestan que se jubilan cuatro años más tarde de lo quisieran. (AXA, 2008)

1.1.4. Las personas mayores y sus características sociales

La forma de convivencia mayoritaria entre los hombres de 65 años y más es la pareja, casi en un 55% de los casos, mientras que entre las mujeres aumenta el porcentaje de las que viven solas (28,3%), llegando a suponer más de 4 veces el porcentaje de hombres que viven en hogares unipersonales. La edad aumenta la posibilidad de vivir en soledad. En los últimos años, se ha observado un incremento de los hogares unipersonales de personas de 65 y más años, aunque en proporciones más bajas que en otros países europeos. (CSIC, 2015)

Los cambios en el estado conyugal tiene impacto en órdenes de la vida de las personas mayores: tipo de hogar, salud, ingresos, etc. El 77,9 % de los hombres de 65 años o más están casados; sin embargo, sólo el 47,3% de las mujeres (2011).

La persona que fundamentalmente cuida de los hombres mayores con dependencia es su cónyuge, seguida de su hija. En el caso de las mujeres mayores que necesitan ayuda son las hijas las que fundamentalmente se hacen cargo de los cuidados, seguidas de otros familiares y amigos. Haciendo alusión a la encuesta realizada por AXA en el año 2008, España es de los países que más valora el afecto, a los hijos se les solicita más afecto y atención que recursos económicos.

En los últimos 40 años ha disminuido sensiblemente el porcentaje de personas de 65 y más años analfabetas en España, al mismo tiempo que ha aumentado el porcentaje de mayores con estudios secundarios y superiores. Según el estudio realizado por Demométrica, si tenemos en cuenta a personas de edades entre los 50 y los 69 años, en 2001 un 30% de las personas tenían una educación secundaria o superior mientras que en 2012 alcanzan un 61%.

Sigue existiendo una clara brecha digital entre los mayores, y el resto de la población, aunque entre 2007 y 2014 ha habido un incremento notable del uso de Internet por parte de los mayores. En función de los resultados obtenidos por Demométrica, un 3,0% de las personas mayores (65 años) utilizaba internet en 2004 mientras que un 18.3% lo ha utilizado en los últimos tres meses en 2012.

Los cursos o actividades formativas que ayudan a planificar u orientar la vida a partir de la jubilación, son consideradas entre útiles y muy útiles por las personas mayores. Pero el 39% de las personas de 50 a 69 años no tienen interés en acceder a los centros de mayores una vez que tengan el derecho de acceso. Por otro lado, el 45% no asisten a los centros de mayores ni tienen pensado hacerlo más adelante. (Demométrica, 2012).

El 52,3% de los encuestados pertenecen o colaboran con alguna organización. En su mayoría, dicha colaboración, es con ONGs/Fundaciones (Voluntariado, Cruz roja/Caritas o similar). (Demométrica, 2012).

1.2. Derechos de las personas mayores.

Tanto en la niñez, como en la adolescencia y en la adultez, a las personas se nos reconocen unos derechos, la tercera edad no va a ser menos. Es necesario el reconocimiento de los derechos de las personas mayores para que las mismas puedan vivir una vejez integrada y socialmente feliz.

1.2.1. Derecho a no ser discriminado por razón de edad.

“Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.” Constitución Española. Artículo 14.

El artículo 14 del texto constitucional, consagra la obligación que tienen las Administraciones Públicas de velar por el derecho de las personas a ser tratadas en condiciones de igualdad. Entre las circunstancias de las que se habla en el artículo 14, hay que tener en cuenta el derecho a no ser discriminado por razón de edad.

“Derecho a la dignidad, al bienestar físico y mental, a la libertad y a la seguridad” Carta Europea de los derechos y de las responsabilidades de las personas mayores que necesitan atención y asistencia de larga duración. Artículo 1.

Es habitual, en el derecho comunitario, encontrar referencias específicas a la discriminación por razón de edad. Así la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea prohíbe toda discriminación y “en particular la ejercida por razón de edad” prohibición también recogida en la Directiva Marco 2000/78/EC que ya había prohibido la discriminación por motivo de edad en el entorno laboral.

La ley 5/2003, de 3 de Abril de atención y protección a las personas mayores de Castilla y León (para sucesivas ocasiones en las que haga referencia a dicha ley será: ley del mayor) garantiza a las personas mayores su derecho a ser tratadas en condiciones de igualdad, sin que puedan existir diferencias de trato que les afecte.

Los problemas vinculados por el edadismo (marginación por edad). En el día a día encontramos un gran número de dicha forma de maltrato. La famosa frase: no le hagas mucho caso, ya tiene una edad; ¿quién no la ha escuchado alguna vez? El problema es que la escuchamos y no la concebimos como marginación, estamos acostumbrados a escucharla. Pero deberíamos ponernos en el lugar de la persona a la que hacemos referencia, ¿cómo se sentirá ella? Es ejercicio de todos acabar con este tipo de comentarios que pueden dañar mucho la situación emocional de una persona.

1.2.2. Derecho a la vida y a la integridad física y moral de las personas mayores

“Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes”. Constitución Española. Artículo 15.

La Carta Magna, recoge la obligación de las administraciones de velar por la integridad de las personas mayores, fundamentalmente a través de la prevención de situaciones de abandono, violencia, abuso, etc.

“Tiene el derecho de recibir un soporte o de rechazar un soporte cuando se encuentra en una situación de abuso o de maltrato tanto si recibe atención residencial o en el domicilio”. Carta Europea de los derechos y de las responsabilidades de las personas mayores que necesitan atención y asistencia de larga duración. Artículo 9.1.

“Las Administraciones Públicas de Castilla y León velarán por la integridad física y psíquica de las personas mayores fundamentalmente a través de la prevención de las situaciones de violencia, abandono, maltrato o cualquier otro tipo de agresión física”. Artículo 5.1. Ley del mayor de Castilla y León.

“En España, el reconocimiento de malos tratos en ancianos se inicia en 1990, en el congreso celebrado en Toledo. Actualmente se constata un avance significativo en la protección y en los derechos humanos que ha tenido como consecuencia incrementar la demanda de elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos y, por supuesto, también la de los ciudadanos de edad avanzada” (Rueda & Martín, El maltrato a personas mayores. Instrucciones para la detección del maltrato institucional, 2011)

A pesar del avance significativo en la protección y en los derechos humanos, se estima que entre un 4% y un 6% de las personas mayores han sufrido malos tratos importantes en el último mes. Con frecuencia, estas personas tienen miedo a denunciar el maltrato. (OMS, 2014)

1.2.3. Derecho a la propia imagen de las personas mayores, al honor y a la intimidad

“Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen”. Constitución Española. Artículo 18.1.

“Tiene derecho al respeto para su necesidad de la intimidad. Tiene que tener la oportunidad de disponer de tiempo y espacio para usted sólo, o con las personas de su elección, si así lo desea”. Carta Europea de los derechos y de las responsabilidades de las personas mayores que necesitan atención y asistencia de larga duración. Artículo 3.1.

“Aquellas personas que por razón de su cargo o funciones tengan acceso a expedientes, historiales u otro tipo de información relativa a personas mayores identificadas o identificables, quedarán obligadas a un tratamiento adecuado de los datos que figuren en aquellos, garantizando su confidencialidad y el respeto al honor, intimidad y propia imagen, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.” Artículo 6.1. Ley del mayor de Castilla y León.

“Se promoverá desde las Administraciones Públicas una imagen positiva de las personas mayores en los medios de comunicación y campañas publicitarias, evitando cualquier utilización que atente contra su imagen e identidad”. Artículo 6.2. Ley del mayor de Castilla y León.

A parte de la promoción por parte de las Administraciones de una imagen positiva, alejada de tópicos, de las personas mayores y del envejecimiento. La protección de estos derechos está garantizada constitucionalmente, de forma especial en el caso de las personas mayores internadas en instituciones sociales o sanitarias, así como las que no se valen por sí mismas.

Son importantes las funciones inspectoras de las Administraciones y especialmente la acción del Ministerio Fiscal.

A raíz de la importancia de presentar una imagen positiva de las personas mayores en los medios de comunicación, quiero hacer referencia al siguiente comentario que he leído: un autor de historietas cómicas tuvo que rehacer toda una serie porque había incluido entre sus personajes a una pareja de abuelos: “Suprima a los viejos”, le ordenaron. (Beauvoir, 1983). ¿Puede haber esto sucedido realmente? En función de los encuestados, los universitarios indican que las personas mayores, aparecen poco en los medios de comunicación, pero no consideran que se dé una mala imagen de ellos.

1.2.4. Derecho a acceder a prestaciones sociales y asistenciales

“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.” Constitución Española. Artículo 50.

La propia Constitución obliga, en su texto, a que los poderes públicos procuren un apoyo que permita el sostenimiento y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores. El propio texto constitucional (artículo 53) especifica que dichos derechos podrán ser derogados “de acuerdo con lo que dispongan las Leyes que los desarrollen”.

Es la Constitución la que configura el derecho de las personas mayores a la suficiencia económica, principalmente realizado a través del sistema de pensiones, complementado con el derecho a percibir prestaciones de servicios sociales para atender sus necesidades esenciales (alimento, salud, vivienda, etc.).

“Las Administraciones Públicas promoverán estilos y entornos de vida que favorezcan un envejecimiento saludable y satisfactorio a través de programas de formación y educación para la salud física y mental, así como la prevención de enfermedades y accidentes, con especial atención a las acciones de preparación a la jubilación”. Artículo 10.1. Ley del mayor en Castilla y León.

“Los Poderes Públicos garantizarán a las personas mayores el acceso al Sistema de Acción Social, articulado conforme a la Ley 18/88 de Acción Social y Servicios Sociales, y configurado como la organización integrada por los recursos públicos y privados que tienen como finalidad promover el bienestar social de los ciudadanos y grupos sociales.”. Artículo 26. Ley del mayor en Castilla y León.

“Tiene el derecho de ser atendido por personas que tengan las calificaciones requeridas y que reciban el soporte adecuado para responder a sus necesidades de asistencia, cuidados y tratamiento. Tanto si es cuidado por profesionales, por miembros de su familia o bien otras personas de confianza, estas tienen que haber recibido y continuar recibiendo, recursos técnicos, estructurales y financieros, formación especializada, y los consejos necesarios para poder proporcionarle la asistencia que necesite.” Carta Europea de los derechos y de las responsabilidades de las personas mayores que necesitan atención y asistencia de larga duración. Artículo 4.2.

“Los Servicios Sociales, dentro del sistema de Acción Social, dirigidos a personas mayores tienen como objetivo mejorar su calidad de vida, la de sus familias y la de otras personas de su ámbito socio-afectivo. Para ello, existirán recursos tendentes a promover el desarrollo personal y social de las personas mayores, el mantenimiento y contacto con su entorno y, en su caso, prestarles una atención integral y continuada, en coordinación con el Sistema de Salud.” Artículo 27. Ley del mayor de Castilla y León.

La ley 16/2010, de 20 de Diciembre, de servicio Sociales de Castilla y León, tiene por objeto “promover y garantizar en la Comunidad de Castilla y León el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a un sistema de servicios sociales de carácter universal y hacer efectivo el derecho subjetivo a las prestaciones esenciales del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública en las condiciones y términos específicamente previstos para cada una de ellas”.

1.2.5. Derecho a la protección de la persona mayor: incapacitación

“El ordenamiento jurídico promueve una situación especial para aquellas personas que pierdan facultades, sean mayores o no, encaminada a evitar que puedan ser víctimas de situaciones de abuso, esta situación se denomina: incapacitación. “ (Protección al mayor, 2012)

La principal finalidad de la incapacitación es proteger a la persona, y se justifica por una ausencia o disminución del discernimiento, bien se trate por no tener capacidad suficiente para el autogobierno de sus bienes y su persona (incapacidad total o parcial), o bien únicamente para la protección de su propio patrimonio (prodigalidad).

1.2.6. Derecho a ser atendido al encontrarse en situación de dependencia

La ley 16/ 2010, de 20 de Diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León ofrece unos servicios sociales que estarán especialmente dirigidos a favorecer el desarrollo integral, la autonomía, la integración, la igualdad de oportunidades y la integración plena de las personas mediante la detección de sus necesidades personales básicas y sus necesidades sociales, la prevención de las situaciones de riesgo, la eliminación o tratamiento de las situaciones de vulnerabilidad, desprotección, desamparo, dependencia o exclusión, y la compensación de los déficits de apoyo social.

Tras la aprobación e implantación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Protección de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, ser atendido al encontrarse en alguna de las situaciones que recoge la ley, pasa a considerarse un derecho subjetivo cuyo cumplimiento obliga a los derechos públicos.

Existen una serie de servicios de obligada prestación en Castilla y León para aquellas personas que los requieran y cumplan los requisitos oportunos, según su artículo 32. Dichos servicios son: servicios de ayuda a domicilio, servicio de teleasistencia, servicios dirigidos a personas mayores que padecen limitaciones en su capacidad funcional, estancia temporal, programas de apoyo a las familias y otros cuidadores, servicios especializados de información, programas para la mejora de accesibilidad a través de ayudas técnicas y adaptaciones funcionales y programas de alojamiento compartido.

Hay un instrumento, el baremo de valoración de la dependencia, que es la única vía de acceso a la consideración de la persona en situación de dependencia. Clasifica la situación de dependencia en tres grados: dependencia moderada, dependencia severa y gran dependencia. La valoración se fundamenta en los informes sobre la salud de la persona y sobre su entorno habitual. Decir, ya que es lo que a mí me compete, que en Castilla y León son los trabajadores sociales de Atención Social Primaria los que se encargan de valorar a las personas que residen en el domicilio, excepto casos excepcionales.

1.2.7. Derecho de participación en la sociedad

Se trata de derechos que han tenido un reconocimiento más reciente, se encuentran dispersos en múltiples normas de diferente rango, y han ido apareciendo en todos los ordenamientos jurídicos modernos. No se trata solo de la incorporación de los derechos, mayoritariamente reconocidos, sino de su aplicación concreta a la situación de las personas mayores.

“Usted tiene derecho a estar informado y a beneficiarse de las oportunidades de participar voluntariamente en la vida social, de acuerdo con sus intereses y capacidades, en un espíritu de solidaridad entre generaciones. Tiene también el derecho de que se le den las oportunidades de desarrollar un trabajo remunerado o voluntario y de participar en la formación a lo largo de toda la vida”. Carta Europea de los derechos y de las responsabilidades de las personas mayores que necesitan atención y asistencia de larga duración. Artículo 6.1.

“Las Administraciones Públicas de Castilla y León fomentarán e impulsarán la participación de las personas mayores en la vida política, económica, cultural y social en cualesquiera ámbitos y asuntos que sean de su interés, apoyando el asociacionismo en este sector de la población”. Artículo 9.1. Ley del mayor de Castilla y León.

Así, se proporciona y reconoce el derecho a la participación de las personas mayores en la vida política, económica, cultural y social. Derechos relacionados con el apoyo al asociacionismo y el fomento de órganos de representación como los Consejos de Personas Mayores.

Temas como: el fomento por parte de los poderes públicos del acceso al ocio, al deporte y a la cultura, al disfrute de un medio ambiente saludable o el derecho de las personas mayores a beneficiarse de los avances de la ciencia y la tecnología, son el objeto de las últimas generaciones específicamente puestos en relación con la población de tercera edad.

“Las Administraciones Públicas facilitarán el acceso y la participación activa y libre de las personas mayores en las manifestaciones culturales y de ocio, e impulsarán el desarrollo de programas que se adecúen a sus necesidades”. Artículo 11.1. Ley del mayor de Castilla y León.

Para concluir con el apartado de fundamentación, voy a hacer referencia a una noticia titulada: “Una vacuna contra el paso del tiempo”. Fue publicada el 30 de Abril de 2015 en el periódico el País; su autor es Javier Sampedro y dice lo siguiente:

Toda la gente habla del envejecimiento y la muerte como una condena universal pero esto no es así, envejecer no es un efecto inevitable del paso del tiempo. Uno de los ejemplos que plantea es como a pesar de que estamos hechos de los mismos materiales, las moscas se mueren a las seis semanas y los humanos a los 90 años. Por lo tanto, el envejecimiento es negociable en biología y los científicos ya tienen una buena idea para pararlo, o incluso revertirlo.

Los científicos que se han parado a estudiar esta etapa de la vida son el investigador español Juan Carlos Izpisúa junto a unos colegas del Instituto Salk de California y la Academia China de las Ciencias en Pekín, estos han presentado en *Science* un descubrimiento clave que permite entender el envejecimiento. Izpisúa afirma que han identificado un mecanismo central del envejecimiento, lo que persigue no es una cura de la progeria, sino una vacuna contra el tiempo.

Tras leer la noticia me surgieron una serie de interrogantes y me gustaría destacar uno de ellos:

- ¿Tanto miedo tiene la sociedad a la vejez como para que se plantee la posibilidad de detenerla?

Según los datos que hemos planteado anteriormente, nos encontramos ante una sociedad envejecida debido al incremento de la esperanza de vida y la baja natalidad. Pero según diferentes estudios, las personas mayores en España son felices, definen su estado de salud como bueno o muy bueno, consideran que su economía se mantiene parecida una vez llegada la jubilación y definen este momento de la vida como un tiempo dedicado al descanso y a hacer lo que se quiere.

Por otro lado, hemos planteado los derechos con los que cuentan las personas al encontrarse en esta etapa de la vida y como existen un gran número de servicios que

pretenden garantizar la autonomía y la independencia de las personas una vez que se encuentran en esta etapa de la vida.

Entonces, basándonos en lo dicho, ¿es necesario que se investigue la posibilidad de crear una vacuna contra la vejez? La vida son etapas, y considero que lo fundamental es pasar por cada una de ellas y saber disfrutarlas.

2. ESTUDIO

El Trabajo de Fin de Grado que presento se basa en un estudio sobre la opinión de la sociedad en relación a la tercera edad. Para realizar el estudio he difundido un cuestionario constituido por un diferencial semántico y una serie de preguntas relacionadas con el tema.

A continuación, expongo el objetivo, la metodología, el análisis de los resultados de la investigación y conclusiones del estudio.

2.1. Objetivo

Los objetivos que persigo con este estudio son:

- Conocer la percepción que tienen los universitarios, atendiendo a sus diferentes áreas de conocimiento, de la vejez. Las áreas de conocimiento tratadas son: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería/Arquitectura, Empresariales/ Comercio y Educación/ Magisterio
- Comparar las ideas que plantean los universitarios de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Jurídicas. Esta comparación se debe a que dichas áreas realizan actividades educativas tendientes al manejo del conocimiento gerontológico y sus salidas laborales pueden implicar un contacto directo con personas mayores.
- Conocer las diferencias que pueden existir sobre la percepción de la vejez si tenemos una edad comprendida entre los 18 y los 30 años o contamos con 31 o más años.

2.2. Método

Para lograr explorar los imaginarios que la población universitaria y las personas que tienen 31 o más años tiene sobre la vejez y la presencia/ausencia de estereotipos, he utilizado de una prueba de tipo diferencial semántico y una serie de cuestiones relacionadas con la vejez.

En función de la literatura consultada (Sanchueza, Imágenes sobre la vejez en los jóvenes estudiantes universitarios según área del conocimiento: Un estudio exploratorio., 2014), he utilizado un instrumento que consta de 16 pares de adjetivos opuestos, ordenados de forma aleatoria dentro del cuestionario, fijando una distancia de 6 categorías entre los extremos, como se puede ver en el **Anexo 1**. He decidido utilizar una diferencia de 6 categorías para que los encuestados tengan que decantarse por uno de las dos adjetivos. Dichos adjetivos van a tratar lo siguiente: dependencia, productividad, salud, tolerancia, eficiencia, resistencia, pensamiento, actividad, protección, sexualidad, sociedad, confianza, conflictividad, sociabilidad, valoración y respeto

A partir del instrumento ya mencionado planteo una serie de preguntas.

Por un lado, planteo seis preguntas que nos permiten conocer a la población encuestada. Trato los siguientes temas:

- **Sexo.**
- **Edad.**
- **Estudios.**
- **Carrera universitaria.**
- **Estado civil.**
- **Situación de convivencia, con quién convive.**

A continuación, formulo nueve interrogantes relacionados con la tercera edad. Para la elección de dichas cuestiones me he basado en diferentes estudios y estadísticas. Las preguntas realizadas son las siguientes:

- a. Según su opinión, ¿existen diferencias entre los hombres y las mujeres de la tercera edad?**
- b. En el caso de que encuentre diferencias entre los hombres y las mujeres de la tercera edad, ¿podría indicarnos dónde encuentra dichas desigualdades? (Puede indicar las tres que considere más importantes)**

Ambas preguntas están relacionadas. La decisión de plantear dicha pregunta se debe a que los datos demográficos nos indican que existen diferencias en la esperanza de vida entre los hombres y las mujeres y esto me anima a interrogar si tanto los estudiantes universitarios como las personas que tienen 31 o más años piensan que la tercera edad es diferente en función del sexo.

- c. ¿Ha pensado alguna vez en su propia vejez?**
- d. ¿En qué medida le preocupa su propia vejez?**

Consulté un estudio realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) correspondiente al año 2009 que indicaba que el 25,2% de los encuestados indican que su propia vejez les preocupa bastante y al 21,1% de los encuestados les preocupa poco. Por este motivo, decidí plantear esta pregunta en mi estudio.

- e. En su círculo familiar, ¿existen personas de 65 años o más?**
- f. ¿Cómo definirías el trato que mantienes con ellos?**

Según el estudio del CIS del año 2009, ya mencionado anteriormente, el 68,5% de los encuestados no cuentan en su familia con personas mayores de 65 años que necesiten cuidados y atenciones especiales. Por otro lado, los estudios realizados por Demométrica en el año 2012, a las que ya hemos hecho alusión, indican que tanto los trabajadores como los jubilados coinciden en solicitar a sus hijos afecto y atención antes que recursos económicos. España es de los países que más valora el afecto.

Por estos motivos decidí plantear la idea de preguntar si se cuenta o no en el entorno familiar con personas mayores, aunque no planteo la opción de que necesiten cuidados y atenciones especiales si quiero conocer como manifiestan o consideran que es su relación con ellos.

g. ¿Piensa que los medios de comunicación dan una buena imagen de las personas mayores?

Tener en cuenta el derecho que indica lo siguiente: “Se promoverá desde las Administraciones Públicas una imagen positiva de las personas mayores en los medios de comunicación y campañas publicitarias, evitando cualquier utilización que atente contra su imagen e identidad”. Artículo 6.2. Ley del mayor de Castilla y León. Destacar lo que indica Beauvoir en su libro, a lo que ya he hecho referencia anteriormente, a un autor de historietas cómicas le ordenaron que suprimiera a los viejos, el libro fue escrito en 1983, mientras que el 44, 3% de los encuestados coinciden en que a las personas mayores se las trata con educación, respeto y afecto en los programas de series de televisión. (CIS, 2009). ¿Cuál de los dos manifiestos tenemos en cuenta? Por este motivo, decidí plantear dicha cuestión en el estudio.

h. ¿Considera que las personas mayores en España reciben una pensión digna?

Según el estudio del CIS del año 2009, el 62% de los encuestados opina que las personas mayores que viven solas, reciben poca protección por parte del Estado y lo mismo piensan de los pensionistas, por otro lado, según los estudio de AXA, los jubilados manifiestan que su situación económica no ha cambiado al alcanzar la jubilación. Esta situación me ha llevado a querer conocer la opinión tanto de los universitarios como de las personas de 31 o más años.

i. ¿Cómo ve que las personas mayores tengan que cuidar de los nietos?

Es una cuestión que considero importante. En general, consideramos que las personas mayores no deben hacerse cargo de los menores porque no serán capaces de hacerlo convenientemente o porque dichas personas tienen cosas mejores que hacer y tienen que ser el padre y la madre de la “criatura” quienes se encarguen de esta labor. Por otro lado, hay personas que consideran que están haciendo un favor a sus padres cuando les dejan con sus hijos porque ellos no tienen nada mejor que hacer. Según el estudio llevado a cabo por Demométrica, las personas mayores manifiestan que a veces se abusa a la hora de cargarles con el cuidado diario del nieto.

Dejando de lado las preguntas planteadas, quiero señalar por qué he decidido comparar en especial a los estudiantes de áreas de salud con los de áreas de ciencias sociales y jurídicas y por qué comparo el pensamiento en relación a la vejez en función de tener una edad comprendida entre los 18 y los 30 años o tener 31 o más años.

La idea de comparar a los estudiantes de ciencias de salud y a los estudiantes de ciencias sociales y jurídicas, surgió por la lectura de un estudio exploratorio titulado “Imágenes sobre la vejez en jóvenes estudiantes universitarios según su área de conocimiento”. Dicho estudio comparó a los estudiantes de las áreas citadas y llegó a la conclusión de que los estudiantes pertenecientes al área de salud tienen una mejor concepción de las personas de tercera edad que los estudiantes del área de ciencias sociales. Por medio de este estudio pretendo comprobar si esta conclusión se mantiene.

Mientras que la decisión de agrupar las concepciones en función de la edad surge tras leer un libro que informaba de lo siguiente: “la relación de los jóvenes y los adolescentes con los viejos no reflejan tanto la que tienen con el padre como la que tienen con el abuelo; desde el siglo pasado suele haber entre éste y el nieto un afecto recíproco. En rebelión contra los adultos, las gentes de edad les parecen, como ellos mismos, unos oprimidos y se solidarizan con ellos”. (Beauvoir, 1983). Quiero conocer si existen diferencias entre lo que piensan las personas más cercanas a la edad de jubilación y las personas de menor edad.

2.3. Análisis de los resultados de la investigación

Tras haber obtenido los resultados del cuestionario, procedo a llevar a cabo su análisis. En primer lugar voy a analizar los resultados totales que nos permitirán conocer a la población encuestada, a continuación comparo los resultados en función de la carrera universitaria estudiada y para finalizar contrasto opiniones en función de la edad de los encuestados.

2.3.1. Análisis de los resultados totales.

Ahora presento los resultados del cuestionario tanto de los universitarios como de las personas de 31 o más años.

Las consecuencias derivadas del de diferencial semántico las adjunto en el **Anexo 2** en el que, por medio de unas gráficas, podéis observar hacia que adjetivo se inclinan los encuestados dependiendo del tema tratado.

2.3.1.1. Características de la población encuestada

Partiremos el análisis conociendo a la población que ha respondido la encuesta. El universo de este estudio está conformado por una población de 186 personas.

TABLA 2.3.1.1.a. SEXO		
	Frecuencia	%
Hombre	48	25,8
Mujer	138	74,2
TOTAL	186	100

Del total de los encuestados, el 25,8% son hombres y el 74,2% son mujeres. Las respuestas, por tanto, estarán condicionadas por lo que opina el sexo femenino. Dicha

tendencia se nota cuando hago la pregunta en la que me intereso por las diferencias de género en la tercera edad; el sexo femenino se sentirá identificado. Al igual que en la pregunta sobre el cuidado de los nietos, según el estudio llevado a cabo por Demométrica al que ya hemos hecho referencia en varias ocasiones, un 47,8% de las personas mayores de sexo femenino manifiestan que a veces se abusa al cargar a los abuelos con el cuidado diario del nieto mientras que en el caso del sexo masculino lo declara un 43%. Suelen ser las mujeres las que se encargan de lo primordial de este cuidado.

Para evitar que el análisis de las encuestas este condicionado por la opinión femenina, a partir de esta tabla voy a especificar lo que indican por un lado los hombres y por otro las mujeres.

TABLA. 2.3.1.1.b EDAD						
	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
De 18 a 20 años	6	12,5	8	5,8	14	7,5
De 21 a 22 años	18	37,5	62	44,9	80	43
De 23 a 24 años	4	8,3	28	20,3	32	17,2
De 25 a 26 años	4	8,3	0	0	4	2,2
De 27 a 30 años	2	4,2	4	2,9	6	3,2
31 o más años	14	29,2	36	26,1	50	26,9
TOTAL	48	100	138	100	186	100

El 43% de los encuestados tienen edades comprendidas entre los 21 y los 22 años. Son, por tanto, los más jóvenes los que componen este estudio. Esto ha sido como consecuencia de mi círculo de relaciones y facilidad de acceso a los mismos. Por consiguiente, las respuestas estarán muy condicionadas por las opiniones de los más jóvenes. El 73,1% de los encuestados se encuentran entre los 18 y los 30 años, mientras que es el 26,9% de los encuestados son los que tienen 31 o más años. Al finalizar los resultados derivados del cuestionario, planteo una tabla que nos permitirá comparar el pensamiento en relación a la tercera edad en función de la edad.

TABLA 2.3.1.1. c. ¿CUÁLES SON LOS ESTUDIOS DE MÁS ALTO NIVEL OFICIAL QUE HA CURSADO? (CON INDEPENDENCIA DE QUE LOS HAYA TERMINADO O NO)

	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Primaria	4	8,33	0	0	4	2,1
Bachillerato	0	0	4	2,9	4	2,1
Formación profesional	4	8,33	0	0	4	2,2
Estudios universitarios	40	83,33	134	97,1	174	93,6
TOTAL	48	100	138	100	186	100

TABLA 2.3.1.1. d. EN EL CASO DE HABER CURSADO CARRERA UNIVERSITARIA O ESTAR CURSÁNDOLA ACTUALMENTE, ¿PODRÍA INDICARNOS EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA?

	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Ciencias de la salud	4	10	28	20,9	32	18,2
Ciencias sociales y jurídicas	12	30	64	47,8	76	43,2
Ingeniería/Arquitectura	8	9,1	10	7,5	18	10,8
Empresariales/Comercio	10	25	10	7,5	20	11,4
Educación/Magisterio	6	15	22	16,4	28	16,4
TOTAL	40	100	134	100	174	100

Todos los encuestados tienen algún estudio oficial, un 93,6% de los encuestados tienen, o están cursando actualmente, estudios universitarios; predominan los estudios universitarios ya que nos vamos a centrar en ellos posteriormente. Las áreas de conocimiento de los encuestados son las siguientes: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería/ Arquitectura, Empresariales/ Comercio y Educación/ Magisterio. El 43,2% de los encuestados pertenecen al área de Ciencias Sociales y Jurídicas, por lo tanto, siempre conoceremos con mayor exactitud lo que opinan los estudiantes pertenecientes a dicha área de conocimiento que los pertenecientes al resto. Los estudiantes que menos encuestas han contestado son los pertenecientes al área de conocimiento de Ingeniería/ Arquitectura, un 10,8%.

TABLA 2.3.1.1.e. ESTADO CIVIL						
	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Soltero	28	58,3	104	75,4	132	71
Casado	12	25	20	14,5	32	17,2
Pareja de hecho	4	8,3	4	2,9	8	4,3
Otra	4	7,5	10	7,3	14	7,5
TOTAL	48	100	138	100	186	100

TABLA 2.3.1.4.b. ¿CON QUIÉN VIVE?						
	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sólo	4	8,3	10	7,6	14	7,8
Con mis padres	28	58,3	70	53	98	54,4
Con mi pareja	12	25	26	19,7	38	21,1
Con amigos	4	8,3	26	19,7	10	16,7
TOTAL	48	100	138	100	186	100

El resultado de que el 73,1% de los encuestados tenga edades comprendidas entre los 18 y los 30 años y el 93,6% de las personas que han contestado el cuestionario sean universitarios, da lugar a que el 71% de los encuestados estén solteros y el 54,4% de los que han respondido a la encuesta vivan con sus padres; representa el modelo estudiantil primordial en España. A medida que pasan los años, las personas pasamos más tiempo en casa de nuestros padres y, consecuentemente, ellos están más tiempo haciéndose cargo de nosotros. Considero que esto deberíamos tenerlo en cuenta en el momento en el que sean ellos los que nos necesiten a nosotros o simplemente ser capaces de visitarles a menudo cuando ya no compartamos vivienda con ellos.

2.3.1.2. Resultados de las preguntas relacionadas con la tercera edad

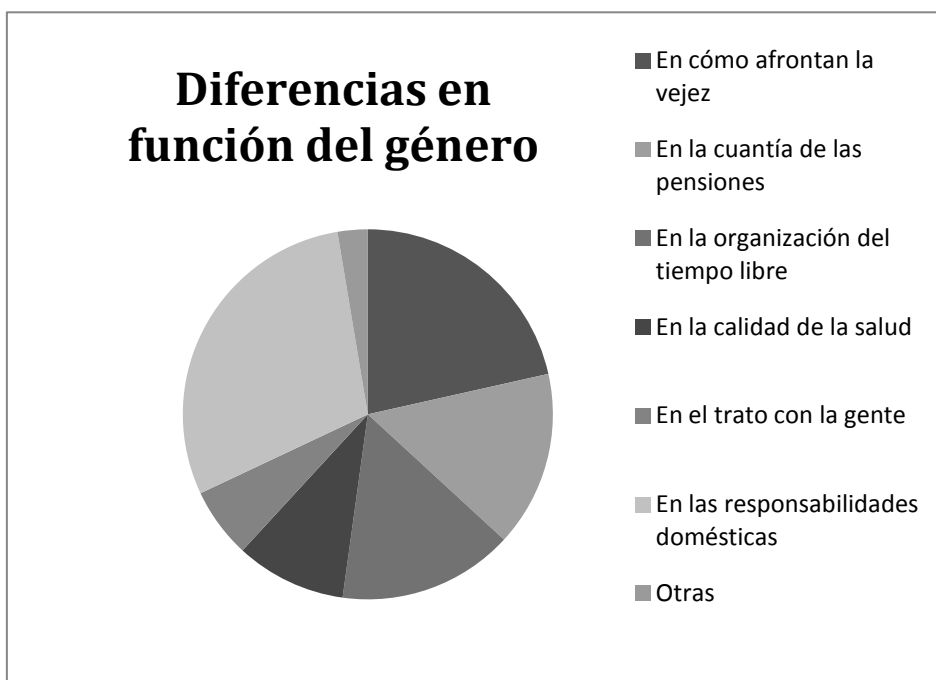
Una vez que ya conocemos a la población que ha respondido el cuestionario, presento los resultados de las preguntas relacionadas directamente con la vejez, los nueve interrogantes de lo que ya hablé en el apartado metodología del estudio.

TABLA 2.3.1.2.a. SEGÚN SU OPINIÓN, ¿EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE LA TERCERA EDAD?						
	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sí	36	75	124	89,9	160	86
No	10	20,8	12	8,7	22	11,8
No contesta	2	4,2	2	1,5	4	2,2
TOTAL	48	100	138	100	186	100

TABLA 2.3.1.2.b. EN EL CASO DE QUE ENCUENTRE DIFERENCIAS ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE LA TERCERA EDAD, ¿PODRÍA INDICARNOS DÓNDE ENCUENTRA DICHAS DESIGUALDADES? (PUEDE INDICAR LAS TRES QUE CONSIDERE MÁS IMPORTANTES)

	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
En cómo afrontan la vejez	22	57,9	76	61,3	98	60,5
En la cuantía de las pensiones	10	26,3	60	48,4	70	43,2
En la organización del tiempo libre	16	42,1	54	43,6	70	43,2
En la calidad de la salud	14	36,8	30	24,2	44	27,2
En el trato con la gente	6	15,8	22	17,7	28	17,3
En las responsabilidades domésticas	32	84,2	102	82,3	134	82,7
Otras	6	15,8	6	4,8	12	7,41

El 86% de los encuestados piensa que existen diferencias entre las personas mayores en función del género. Éstas, tal como podemos observar en el gráfico de abajo, se encuentran fundamentalmente en las responsabilidades domésticas con un 82,7%, en cómo afrontan la vejez con un 60,5% y existe un empate entre la cuantía de las pensiones y la organización del tiempo libre con un 43,2%.



Cómo mencionaba anteriormente, dicho apartado se ve afectado porque el 74,2% de los que han respondido el cuestionario son mujeres. Por este motivo quiero destacar que el 75% de los hombres manifiesta que existen diferencias entre los hombres y las mujeres por razón de género, mientras que en el caso de las mujeres un 89,9% afirma dicha cuestión.

Teniendo en cuenta la carrera universitaria, llama la atención que los pertenecientes al área de Empresariales/ Comercio manifiesten, con un 60%, que no existen diferencias entre las mujeres y los hombres de la tercera edad mientras que los estudiantes de Ciencias de la salud indiquen con un 100% que sí existe dicha diferencia.

En función de la edad, existe un empate. El 88%, tanto de las personas que tienen edades comprendidas entre los 18 y los 30 años como los que tienen 31 o más años, indican que sí existen diferencias entre los hombres y las mujeres en la tercera edad.

Por lo tanto, en todos los casos se afirma que existen diferencias entre los hombres y las mujeres de la tercera edad, excepto en el caso de los estudiantes del área de Empresariales/Comercio.

TABLA 2.3.1.2.c. ¿HA PENSADO ALGUNA VEZ EN SU PROPIA VEJEZ?

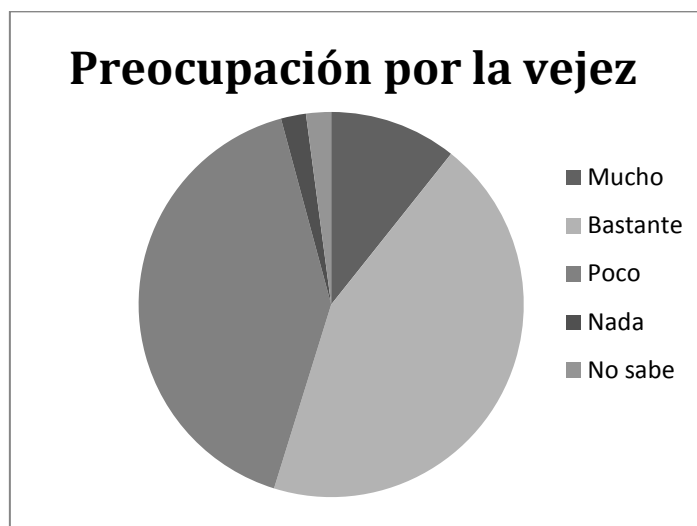
	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sí	36	75	128	92,8	164	88,2
No	12	25	10	7,3	22	11,8
TOTAL	48	100	138	100	186	100

TABLA 2.3.1.2.d. ¿EN QUÉ MEDIDA LE PREOCUPA SU PROPIA VEJEZ?

	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mucho	0	0	20	14,5	20	10,7
Bastante	14	29,2	68	49,3	82	44,1
Poco	30	62,5	46	33,3	76	41
Nada	4	8,3	0	0	4	2,1
No sabe	0	0	4	2,9	4	2,1

El 88,2% de los encuestados manifiesta que sí ha pensado alguna vez en su propia vejez; al 44,1% les preocupa bastante su propia vez pero no existe mucha diferencia con el 41% al que les preocupa poco.

Los resultados son bastante similares a los manifestados por el estudio realizado por el CIS en el años 2009, en el cual, los encuestados indicaban con un 25,2% que su propia vejez les preocupaba bastante y con un 21,1% que su propia vejez les preocupaba poco. A continuación, gracias a un gráfico circular, observamos en qué medida les preocupa a los encuestados su propia vejez.



Teniendo en cuenta el sexo, el 92,8% de las mujeres han pensado alguna vez en su propia vejez, mientras que en el caso de los hombres representa un 75%. Al 49,3% de las mujeres las preocupa bastante su vejez mientras que al 62,5% de los hombres les preocupa poco.

Basándonos en el área de conocimiento, los porcentajes más altos representan que en alguna ocasión han pensado en su propia vejez. Destacar, de nuevo, el área de Ciencias de la Salud ya que el 100% han pensado en alguna ocasión en su propia vejez mientras que los del área de Ingeniería/ Arquitectura se sitúan en un 62,5% representando el porcentaje más bajo. Con un 100%, los estudiantes o titulados de Educación/Magisterio indican que su propia vejez les preocupa bastante mientras que con un 75% los Ingenieros/ Arquitectos manifiestan que poco. Excepto los estudiantes de Ingeniería/ Arquitectura, el resto de áreas de conocimiento se decantan por preocuparles su propia vejez.

Me parece interesante en este apartado que nos fijemos en lo que piensan los encuestados de su propia vejez en función de su edad. En teoría, a los de mayor edad les debería preocupar más que a los de menor edad porque están más cerca, pero veremos que indican los resultados. El 81,8% de los encuestados de edades comprendidas entre los 18 y los 30 años indican que les preocupa su propia vejez; ésta les preocupa a los de 31 o más años en un 88%. Al 50,5% de los encuestados con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años les preocupa poco su vejez, mientras que al 44% de los que tienen 31 o más años les preocupa bastante. Destacar que un 8% de los mismos ha indicado que no les preocupa nada mientras que esta opción no la ha indicado ninguno de los más jóvenes. Por lo tanto, en este estudio, apenas existen diferencias en función de la edad cuando piensan en su propia vejez.

TABLA 2.3.1.2.e. EN SU CÍRCULO FAMILIAR, ¿EXISTEN PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS?

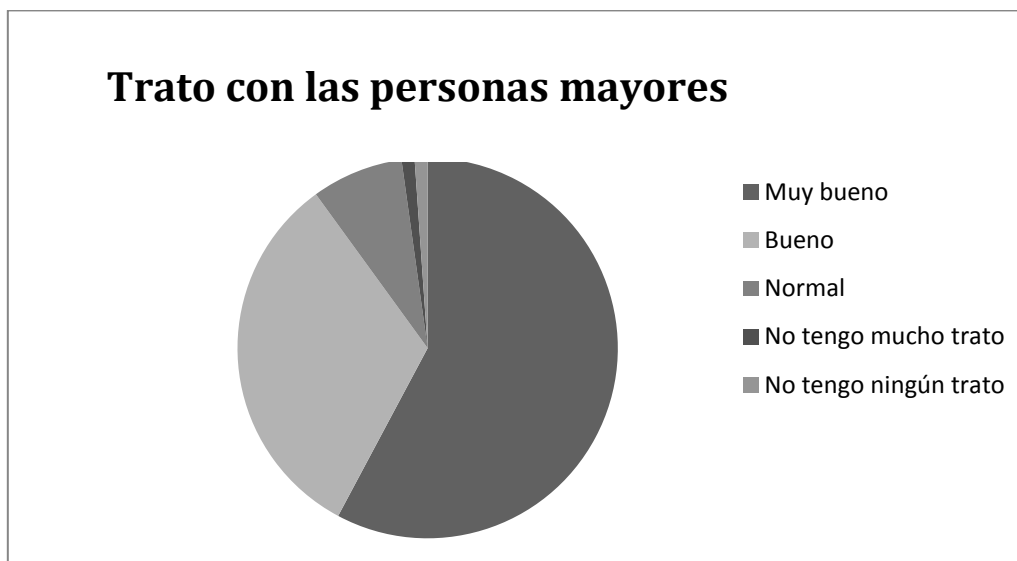
	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sí	42	87	134	97,1	174	94,6
No	6	13	4	2,9	10	5,4
TOTAL	48	100	138	100	186	100

TABLA 2.3.1.2.f. HACIENDO REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CÓMO DEFINIRÍA EL TRATO QUE MANTIENE CON ELLOS?

	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Muy bueno	22	50	82	60,3	104	57,8
Bueno	16	36,4	42	30,9	58	32,2
Normal	4	9,1	10	7,4	14	7,8
No tengo mucho trato	0	0	2	1,5	2	1,1
No tengo ningún trato	2	4,6	0	0	2	1,1

El 94,6% de los encuestados cuenta en su círculo familiar con personas de 65 o más años y el 57,8% considera que el trato que mantiene con ellos es muy bueno. Haciendo referencia a lo que planteaba el estudio de Demométrica las personas mayores lo que solicitan es afecto. Según los encuestados este afecto sí se garantiza.

Mediante el gráfico que presento a continuación, podemos conocer cómo valoran los encuestados su relación con las personas mayores de su círculo familiar.



Si tenemos en cuenta el sexo, el 97,1% de las mujeres cuenta en su círculo familiar con personas de 65 o más años y representan esta relación como muy buena con un 60,29%. Mientras que en el caso de los hombres, el 87% indica que en su círculo familiar hay personas mayores de 65 años y con un 50% manifiesta que la relación con dichas personas es muy buena.

Basándonos en las carreras universitarias, con un 100% los de Ciencias de la Salud y los de Ingeniería/ Arquitectura declara que en su círculo familiar hay personas de 65 o más años. El porcentaje más bajo, haciendo referencia a la misma cuestión, es del 88,9% que representa a los de Empresariales/ Comercio. Las áreas de conocimiento manifiestan en general que la relación con estas personas es o buena o muy buena, destacando en este caso Ciencias Sociales Jurídicas con un 64,9% presentando una relación muy buena. Esta cuestión es importante en el tema universitario ya que hay

estudios que indican que un mayor contacto con personas mayores es determinante en el mejoramiento de las imágenes sobre la vejez de los universitarios. (Van Dussen & Weaver, 2009)

En este caso, quiero comparar las opiniones según los estudiantes pertenecientes al área de Ciencias de la Salud o de Ciencias Sociales y jurídicas ya que, como he planteado anteriormente, son las áreas que reciben o han recibido actividades educativas tendientes al manejo del conocimiento gerontológico y sus salidas laborales pueden implicar un contacto directo con personas mayores. En el caso de Ciencias de la Salud, indican que el contacto es muy bueno con un 56,3% y bueno con un 43,75% mientras que en el caso de las Ciencias Sociales y Jurídicas, el 64,9% lo destinan a considerar la relación como muy buena, el 24,4% buena, el 8,1% normal y el 2,7% estima que no tienen mucho trato. Por lo tanto, en general, los estudiantes de Ciencias de la Salud piensan que mantienen mejor relación con las personas mayores de su círculo familiar que los de Ciencias Sociales y Jurídicas.

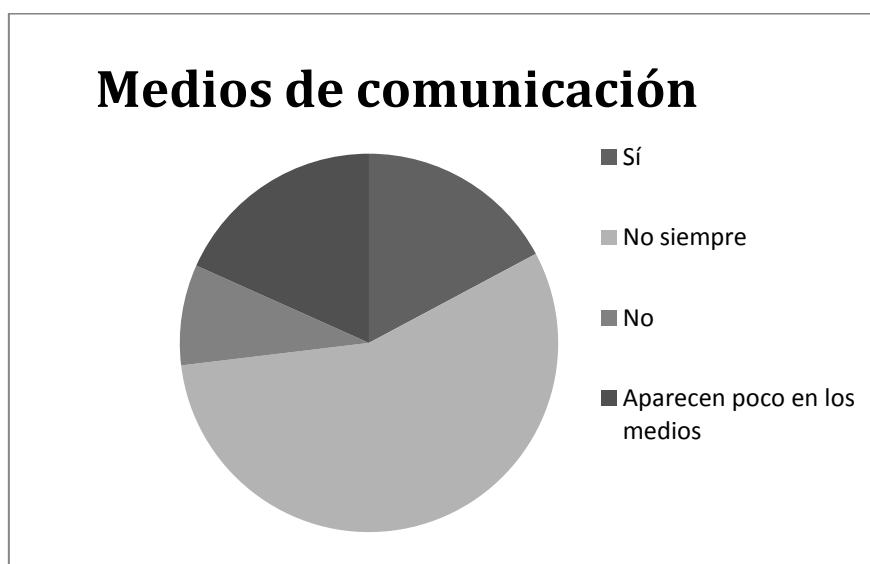
Si tenemos en cuenta la edad, en principio, los más mayores deberían mantener mejor relación con las personas de 65 o más años ya que serían sus padres y su edad está más cerca de la estimada. Aunque si tenemos en cuenta lo dicho por Beauvoir en su libro titulado "La vejez" (año 1983), los jóvenes se solidarizan con la gente de edad y tienen mejor relación con ellos que los adultos. Los resultados del presente estudio indican que los encuestados de edades entre 18 y 30 años declaran, con un 87,1%, que en su entorno familiar hay personas de 65 años o más y con un 52% que la relación con dichas personas es muy buena; por otro lado, los de 31 o más años manifiestan con un 88% que en su entorno familiar hay personas de 65 o más años y con un 56,6% dicen que su relación con ellas es muy buena. Por lo tanto, la edad no afecta sustancialmente en que, en nuestro entorno, existan más o menos personas de 65 o más años y en la relación encontramos pocas diferencias en función de la edad.

TABLA 2.3.1.2.g. ¿PIENSA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DAN UNA BUENA IMAGEN DE LAS PERSONAS MAYORES?

	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sí	12	25	20	14,5	32	17,2
No siempre	22	45,8	82	59,4	104	55,9
No	2	4,2	14	10,1	16	8,6
Aparecen poco en los medios	12	25	22	15,9	34	18,3
TOTAL	48	100	138	100	186	100

El 55,9% de los encuestados presenta que los medios de comunicación no siempre dan una buena imagen de las personas mayores en contradicción con lo que dicta la ley del mayor de Castilla y León que obliga a los medios de comunicación a presentar una imagen positiva de la tercera edad y a diferencia del estudio del CIS del año 2009 el cual indica que el 44,4% de los encuestados coinciden en que a las personas mayores se las trata con educación, respeto y afecto en los programas de series de televisión.

Por medio del siguiente gráfico, conocemos qué opinan los encuestados sobre la imagen que presentan los medios de comunicación de las personas mayores.



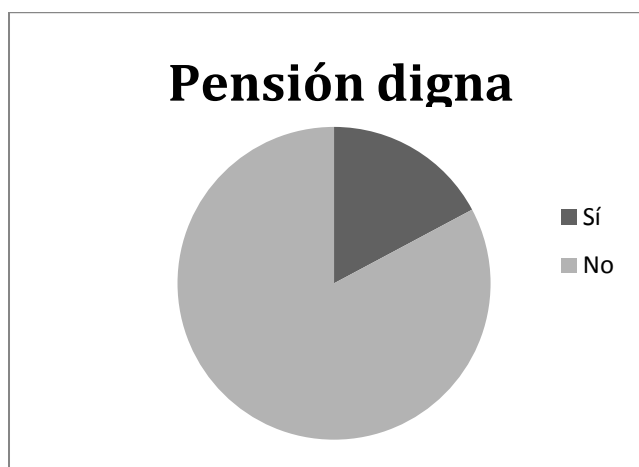
Teniendo en cuenta el sexo, el 59,4% de las mujeres y el 55,9% de los hombres consideran que los medios de comunicación no siempre dan una buena imagen de las personas mayores.

Atendiendo a las áreas de conocimiento, el 75% de los estudiantes del área de Ciencias de la Salud piensan que los medios de comunicación no dan una buena imagen de las personas mayores mientras que el 50% de los estudiantes de Ingeniería/Arquitectura consideran que sí.

A partir de la edad, ambos grupos de edades coinciden en considerar que las personas mayores aparecen poco en los medios de comunicación: los de edades de 18 a 30 años lo considera con un 57,7% mientras que los que tienen 31 o más años con un 52%.

TABLA 2.3.1.2.h. ¿CONSIDERA QUE LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA RECIBEN UNA PENSIÓN DIGNA?						
	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sí	14	29,2	18	13	32	17,2
No	34	70,8	120	87	154	82,8
TOTAL	48	100	138	100	186	100

El 82,8% de los encuestados considera que las personas mayores en España no reciben una pensión digna, tal como lo manifestaba la encuesta del CIS del 2009 con un 62%. El grafico circular que adjunto a continuación, deja clara dicha conclusión.



Dependiendo del sexo, ambos consideran que las personas mayores no reciben una pensión digna en España, el 87% representa a la mujer y el 70,8% a los hombres.

En función de la carrera universitaria, al igual que en el sexo, coinciden en que en España las personas mayores no reciben una pensión digna. En este caso, quiero destacar lo que opinan los representantes de las Ciencias Sociales y Jurídicas ya que son los que han estudiado y estudian las pensiones y serán los que las faciliten el día de mañana. Éstos consideran, con un 81,58%, que las personas mayores en España no reciben una pensión digna.

Atendiendo a la edad, los más jóvenes (18-30 años) consideran con un 89,5% que las personas mayores no reciben una pensión digna, mientras que los más mayores (31 o más años) lo consideran con un 76%.

TABLA 2.3.2.i. ¿CÓMO VE QUE LAS PERSONAS MAYORES TENGAN QUE CUIDAR DE LOS NIETOS?						
	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Muy bien	2	4,2	2	1,5	4	2,2
Bien	20	41,7	52	38,2	72	39,1
Deberían cuidarlos los padres	16	33,3	78	57,4	94	51,1
Mal	10	20,8	4	2,9	14	7,6
TOTAL	48	100	136	100	186	100

El 51,1% de los encuestados considera que los nietos deben ser cuidados por sus padres. Por consiguiente, si son consecuentes con sus ideas, estas personas, cuando tengan hijos, serán las que se encargarán de su cuidado. De ser así, los ancianos no considerarán que son cargados excesivamente con los cuidados de los nietos, tal como presentaba el estudio de Demométrica del año 2012.

Los resultados obtenidos, voy a representarlos mediante una gráfica circular.



El estudio de Demométrica indicaba que las mujeres mayores proyectaban este abuso con un 47,8% mientras que los hombres con un 43%. A continuación presente qué opinan de este cuidado los encuestados en función del sexo. El 57,4% de las mujeres piensan que los nietos deberían cuidarlos los padres, mientras que el 41,7% de los hombres ve bien que los abuelos se encarguen de sus nietos. Por lo tanto, la diferencia en función del sexo, se mantiene cuando llegamos a ser abuelos.

Considerando la edad que se tiene, los más jóvenes (18 a 30 años) consideran, con un 53,8%, que los nietos deben cuidarlos los padres mientras que los más mayores (31 o más años) indican la misma opción con un 64%. Si nos regimos por ley de vida, los más mayores serán los que ahora pueden dejar a sus hijos con los abuelos pero también viven desde más cerca el momento en el que les toque a ellos encargarse de sus nietos.

2.3.2. Percepción de la población en función de los estereotipos de la vejez

A continuación presento las comparaciones, en primer lugar, en función de las carreras universitarias y en segundo lugar, en función de la edad. Para la comparación de los dos casos me baso en un diferencial semántico constituido por 16 adjetivos opuestos del que ya he hablado anteriormente.

Cómo ya he señalado, el universo de este estudio está formado por una población de 186 personas.

De las 186 personas que han respondido el cuestionario, 174 han cursado o están cursando estudios universitarios. Las edades en las que me he basado para establecer la diferencia de edades son las comprendidas entre los 18 y los 30 años que representa el 73,1% de los encuestados y las de 31 o más años simboliza el 26,9% de los que han respondido al cuestionario.

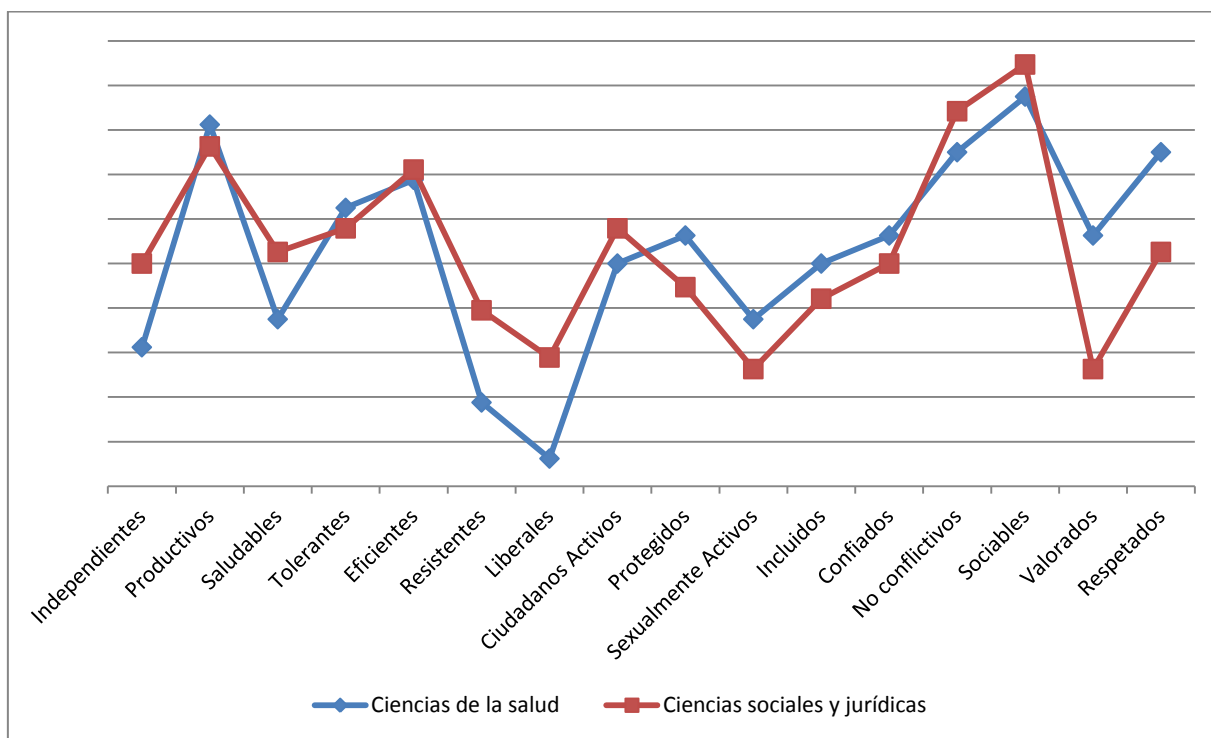
En función de los estudios universitarios, las áreas de conocimiento que he tratado son cinco, las indico a continuación junto a sus respectivos porcentajes: Ciencias de la Salud (18,2%), Ciencias Sociales y Jurídicas con un (43,2%), Ingeniería/ Arquitectura (10,8%), Empresariales/ Comercio (11,4%) y Educación/ Magisterio (16,4%).

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO EN FUNCIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN SU CARRERA UNIVERSITARIA (%)						
		Ciencias de la salud	Ciencias sociales y jurídicas	Ingeniería/ Arquitectura	Empresariales/ Comercio	Educación/ Magisterio
Dependencia	Dependientes	68,8	50	75	90	76,9
	Independientes	31,2	50	25	10	23,1
Productividad	Productivos	81,2	76,3	37,5	60	53,8
	Improductivos	18,8	23,7	62,5	40	46,2
Salud	Saludables	37,5	52,6	62,5	40	53,8
	Enfermos	62,5	47,4	37,5	60	46,2
Tolerancia	Tolerantes	62,5	57,9	37,5	60	61,5
	Intolerantes	37,5	42,1	62,5	40	38,5
Eficiencia	Eficientes	68,8	71,1	50	60	69,2
	Ineficientes	31,2	28,9	50	40	30,8
Resistencia	Resistentes	18,8	39,5	0	20	15,4
	Frágiles	81,2	60,5	100	80	84,6
Pensamiento	Liberales	6,2	28,9	25	30	23,1
	Conservadores	93,8	71,1	75	70	76,9
Ciudadanos	Activos	50	57,9	50	40	46,2
	Pasivos	50	42,1	50	60	53,8

Protección	Protegidos	56,3	44,7	63	50	46,2
	Desamparados	43,7	55,3	37	50	53,8
Sexualmente	Activos	37,5	26,3	12,5	30	38,5
	Inactivos	62,5	73,7	85,5	70	61,5
Socialmente	Incluidos	50	42,1	75	40	46,2
	Excluidos	50	57,9	25	60	53,8
Confianza	Confiados	56,3	50	12,5	40	38,5
	Desconfiados	43,7	50	87,5	60	61,5
Conflictividad	Conflictivos	25	15,8	25	30	15,4
	No conflictivos	75	84,2	75	70	84,6
Sociabilidad	Sociables	87,5	94,7	87,5	80	84,6
	Apáticos	12,5	5,3	12,5	20	15,4
Valoración	Valorados	56,3	26,3	75	30	38,5
	Desvalorados	43,7	73,7	25	70	61,5
Respeto	Respetados	75	52,6	75	50	50
	No respetados	25	47,4	25	50	50

En primer lugar, voy a comparar las áreas de conocimiento que tienen, en sus estudios, relación con la vejez. Estas áreas de conocimiento son: “Ciencias de la salud” y “Ciencias sociales y jurídicas”. La idea de agrupar dichas áreas de conocimiento surgió por la lectura de un estudio exploratorio titulado: “Imágenes sobre la vejez en jóvenes estudiantes universitarios según su área de conocimiento”, escrito por Javiera Sanchueza (2014). Dicho estudio comparó a los estudiantes de las áreas citadas y llegó a la conclusión de que los estudiantes pertenecientes al área de salud, tienen una mejor concepción de las personas de tercera edad que los estudiantes del área de ciencias sociales. Por otro lado, Browne, Minichiello y Kending (2000) indican que son los estudiantes de área de conocimiento “Ciencias de la Salud” los que presentan, normalmente, percepciones más estereotipadas sobre la vejez.

Presento los resultados según la encuesta realizada, para comparar ambas áreas de conocimiento he agrupado los adjetivos de connotación positiva que nos permitirán conocer cuál de las dos áreas tiene mejor concepto de este colectivo.

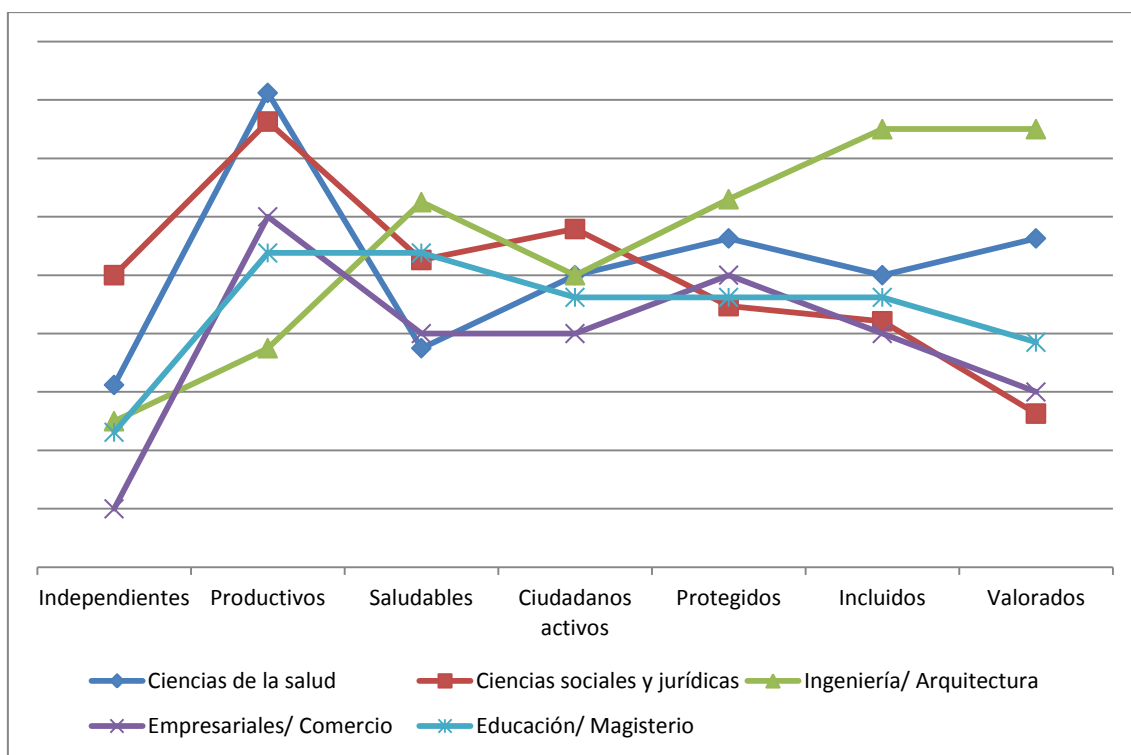


Tal como observamos en el gráfico, no hay muchas diferencias de pensamiento entre unas áreas y otras. Observamos que los estudiantes pertenecientes a “Ciencias sociales y jurídicas” tienen, en general, mejor percepción de las personas de tercera edad, ya que les consideran más independientes, saludables, resistentes y liberales que los de Ciencias de la Salud. En cambio, los estudiantes que conforman el área de “Ciencias de la salud” consideran que las personas mayores están mejor vistas por la sociedad que lo que opinan los de “Ciencias sociales y jurídicas” esto lo observamos cuando opinan sobre si son valorados y respetados por la sociedad.

Los resultados obtenidos no están en consonancia con lo que presenta Javiera Sanchueza en su estudio, al que hemos hecho alusión, ya que sus resultados indican que los estudiantes de “Ciencias de la Salud” tienen un mejor concepto de las personas mayores que los de “Ciencias Sociales y Jurídicas” mientras que este estudio dice lo contrario, recordando que tampoco se presentan unas diferencias claras. Pero los resultados si indican lo que Brownie, Minichiello y Kending (2000) decían, ya que los estudiantes de “Ciencias de la Salud” presentan unas percepciones más estereotipadas sobre la vejez.

Existen varios estudios que se han preocupado por cuestionar a los jóvenes sobre su percepción respecto al envejecimiento y a la población envejecida. Kikmuna, Knox y Zusman (2005) indican que los estudiantes de carreras que contemplan el trabajo en contacto directo con personas mayores, son los que se encuentran más abiertos a manifestar concepciones estereotipadas sobre sus capacidades físicas en general, especialmente con aquellas que están relacionadas a lo que respecta intereses y capacidades sexuales. Es decir, reconoce y han aceptado como real, el mito de la vida asexual a la vejez. A partir de este estudio, confirmo esta idea, tanto los estudiantes pertenecientes al área de “Ciencias de la Salud” como los pertenecientes al área de “Ciencias Sociales y jurídicas” reconocen la vejez como una etapa asexual ya que los estudiantes de “Ciencias de la Salud” piensan que las personas mayores son sexualmente activas con un 37,5% mientras que los de “Ciencias Sociales y Jurídicas” lo consideran en un 26,3%.

A continuación, voy a comparar las áreas de conocimiento que han participado en el cuestionario, las cuales son: “Ciencias de la Salud, “Ciencias Sociales y Jurídicas”, “Ingeniería”/”Arquitectura”, “Empresariales”/ “Comercio” y “Educación”/ “Magisterio”. Para ello, he seleccionado los adjetivos de connotación positiva que considero que son más relevantes a la hora de conocer que piensan dichas áreas de conocimiento sobre las personas que se encuentran en su última etapa de la vida. Dichos adjetivos son: independientes, productivos, saludables, activos, protegidos, incluidos y valorados, os muestro el gráfico obtenido.



Como podemos ver en el gráfico, hay una tendencia a considerar dependientes a este grupo de población salvo los estudiantes de Ciencias sociales y Jurídicas que los considera dependientes en un 50%. Destacar que los de Empresariales les consideran dependientes en un 90%. Los profesionales que más van a tratar este ámbito son los representantes del área de Ciencias Sociales y Jurídicas puesto que son los que se encargan de tramitar las ayudas correspondientes a la dependencia y por lo tanto, valorar la misma. La ley que existe respecto a la dependencia es la ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia “tiene por objeto regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia” (art.1). La herramienta utilizada para medir el grado de dependencia es el BVD (Baremo de Valoración), en Castilla y León la valoración de la dependencia les corresponde a diferentes profesionales pero el perfil habitual es el del trabajador social.

A la hora de hablar de la productividad, encontramos diferencia en cómo los titulados-estudiantes de Ciencias de la Salud y Ciencias sociales y Jurídicas les consideran productivos con un 81% y un 76%, mientras que el resto de las áreas puntúan la productividad con un 37,5%, un 60% y un 53,8%. El 37,5% corresponde a Ingeniería/Arquitectura En este caso hay áreas que valoran la productividad únicamente atendiendo el tema económico, pero al hablar de una persona productiva podemos encontrar muchas formas en las que alguien puede ser productivo a parte del tema monetario, como por ejemplo, con su compañía. Ante esta situación, son más sensibles las áreas de conocimiento que trabajan directamente con este colectivo.

Respecto a la opinión sobre la salud, en esta etapa de la vida, los pertenecientes a Ciencias de la Salud les consideran saludables en un 37,5% acompañados de los de Empresariales/Comercio con un 40% mientras que el resto los consideran saludables con un 52,6%, 62,5% y 53,8%. Destacar, en este caso, la opinión de los representantes del área de Ciencias de la Salud ya que son los que atienden la salud de la población y por lo tanto, los que mayor conocimiento pueden tener a la hora de hablar de la situación de la tercera edad en la salud.

Si nos atenemos a su actividad, no hay una clara opinión al respecto, los estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas les consideran activos en un 57,9% de los casos mientras que los representantes de Empresariales/ Comercio valoran dicha actividad con un 40%. Los encuestados de Ciencias de la Salud y de Ingeniería/Arquitectura coinciden en valorar la actividad con un 50% y el ámbito de Educación/Magisterio lo considera un 46,2%. Tanto al hablar de la productividad como de la actividad de las personas mayores, suelen ser los correspondientes a áreas de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas los que mejor concepción tienen considero que esto se debe a que no tratan estos temas pensando primordialmente en el tema económico.

Tratando la protección, recordar lo que dicta la Constitución Española en su artículo 18.1, "Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen". También quiero incidir en que existe el derecho a la protección vía incapacitación, con el objetivo de evitar el que las personas que pierden facultades sean víctimas de situaciones de abuso. Los resultados del cuestionario indican que el área de Ingeniería/Arquitectura considera que la tercera edad es protegida en un 63% mientras que los de Ciencias Sociales y Jurídicas lo consideran con un 44,7%. A pesar de los derechos de los que hemos hablado, las únicas áreas que superan el 50% a la hora de hablar de protección son Ciencias de la Salud e Ingeniería/ Arquitectura.

Socialmente, destaca el área de Ingeniería/ Arquitectura al considerar a la tercera edad incluida en un 75% mientras que los de Ciencias Sociales y Jurídicas junto a los de Empresariales lo puntúan con un 42,1% y con un 40% respectivamente. El área Ingeniería/Arquitectura, es el único que considera a las personas mayores incluidas en la sociedad. Recordar que el Padrón Continuo (INE) indica que el 18,1% de la población está constituida por personas mayores, de los cuales, el 5,7% son octogenarios. Es conveniente hacer hincapié en que en nuestra sociedad hay un alto porcentaje de personas mayores a las que los estudiantes, en general, no consideran incluidas.

Los representantes del área Ingeniería/Arquitectura, consecuentes a sus dos anteriores opiniones, consideran con un 75% que la población que representa la tercera edad es valorada. Siendo diferente la opinión del resto de áreas de conocimiento, especialmente los de Ciencias Sociales y Jurídicas que los consideran valorados con un 26,3%. Destacar la diferencia entre Ingeniería/Arquitectura y Ciencias Sociales y jurídicas cuando observamos la percepción que tienen ambas áreas sobre cómo trata la sociedad a la tercera edad, siendo considerada más favorable por el área de Ingeniería/Arquitectura.

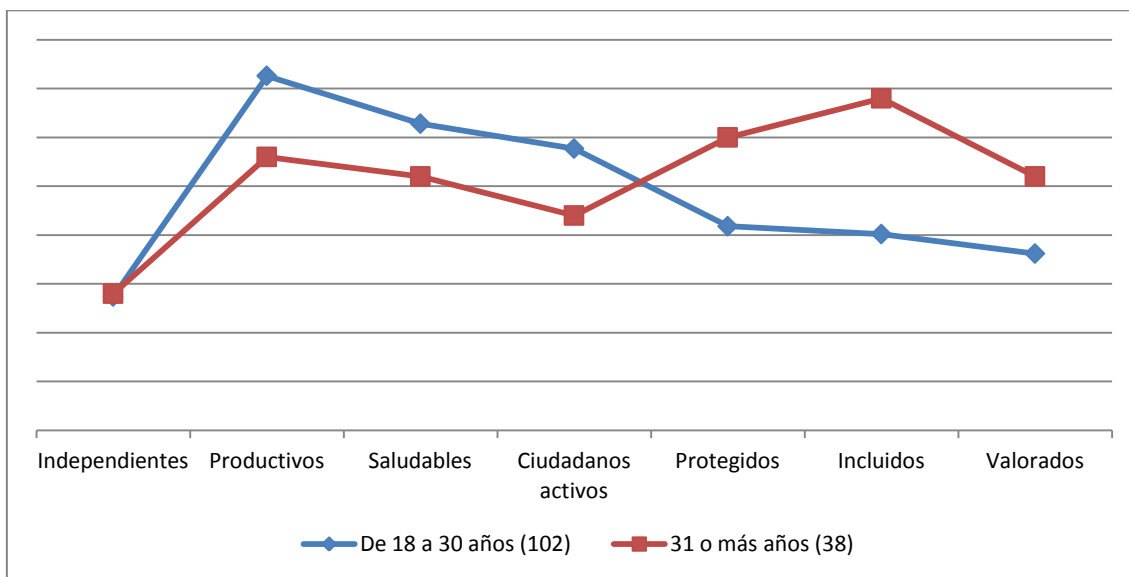
A nivel general, en todas las áreas donde se realicen actividades educativas tendientes al manejo del conocimiento gerontológico, se aportan imágenes más positivas sobre esta población que en aquellas donde no se han desarrollado este tipo de actividades (Birkenmaier, Damron-Rodriguez & Rowman, 2009). Considero que todas las áreas de conocimiento en algún momento, ya sea en su salida laboral o en su entorno familiar, tratan con esta población por lo que sería conveniente introducir actividades de este tipo en todas las universidades.

Ahora, voy a comparar los resultados en función de la edad de los encuestados. Recordar que el universo de este estudio está constituido por 186 personas, de las cuales el 73,1% tienen edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, mientras que el 26,9% tienen 31 o más años.

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO EN FUNCIÓN DE LA EDAD (%)			
		De 18 a 30 años (102)	31 o más años (38)
Dependencia	Dependientes	72,6	72
	Independientes	27,4	28
Productividad	Productivos	72,6	56
	Improductivos	27,4	44
Salud	Saludables	62,8	52
	Enfermos	37,2	48
Tolerancia	Tolerantes	44,2	52
	Intolerantes	55,8	48
Eficacia	Eficientes	68,2	76
	Ineficientes	31,8	24
Resistencia	Resistentes	22,4	36
	Frágiles	77,6	64
Pensamiento	Liberales	35,4	32
	Conservadores	64,6	68
Ciudadanos	Activos	57,7	44
	Pasivos	42,3	56
Protección	Protegidos	41,8	60
	Desamparados	58,2	40
Sexualmente	Activos	23,7	48
	Inactivos	76,3	52
Socialmente	Incluidos	40,2	68
	Excluidos	59,8	32

Confianza	Confiados	21,4	52
	Desconfiados	78,6	48
Conflictividad	Conflictivos	11,1	28
	No conflictivos	88,9	72
Sociabilidad	Sociables	88,3	92
	Apáticos	11,7	8
Valoración	Valorados	36,2	52
	Desvalorados	63,8	48
Respeto	Respetados	63,7	68
	No respetados	36,3	32

Siguiendo la misma línea de análisis, comparo ambos grupos de edades atendiendo a los mismos adjetivos de connotación positiva utilizados a la hora de comparar las áreas de conocimiento. Dichos adjetivos son: independientes, productivos, saludables, ciudadanos activos, protegidos, incluidos y valorados. El gráfico obtenido es el siguiente:



Observando la independencia, apenas existe diferencia de puntuación. Los de edades comprendidas entre los 18 y los 30 años los consideran independientes con un 27,4% mientras que los de 31 o más años con un 28%. Atendiendo a las áreas de conocimiento, también consideran esta etapa de la vida como independiente llamando la atención los del área de Empresariales/Comercio ya que les consideraban dependientes con un 90%, pero en este caso, nos encontrábamos con los de Ciencias Sociales y Jurídicas que no les consideran ni dependientes ni independientes, puntuando las mismas con un 50%.

Los que conforman edades más jóvenes consideran a la tercera edad productiva con un 72,6% mientras que los de 31 o más años lo consideran dicha productividad con un 56%. Pienso que esta diferencia puede deberse al concepto que tenemos los jóvenes de nuestro abuelos mientras que los de mayor edad piensan en ellos mismos y sienten que ya no son lo que eran antes. Quiero recordar el estudio de Demométrica realizado en el año 2012, del que he hablado en repetidas ocasiones, dicho estudio indica que las personas mayores coinciden en que lo mejor de su edad es la experiencia acumulada pero las personas de edades comprendidas entre los 65 y los 69 años manifiesta que lo peor es que no pueden hacer las mismas cosas que cuando eran más jóvenes.

Siguiendo con la misma idea de la productividad, los cuestionados de edades entre los 18 y los 30 años consideran a la tercera edad saludable con un 62,8% mientras que los de mayor edad los consideran saludables con un 52%. Considero que esta diferencia se debe a la misma circunstancia por la que los más jóvenes consideran a la tercera edad más productiva que los menos jóvenes.

En consonancia con lo mencionado anteriormente, los encuestados con edades entre los 18 y los 30 años consideran a la tercera edad saludable con un 62,8% mientras que los de 31 o más años los consideran saludables con un 52%. Hay que tener en cuenta cuánta gente de cada porcentaje pertenece al ámbito de la Salud, ya que tal cómo observamos en la tabla anterior, los del ámbito de la Salud consideran a esta etapa de la vida saludable con un 37,5%.

Los encuestados de 31 o más años no piensan las personas mayores sean ciudadanos activos, con un porcentaje del 44 representan su actividad. Mientras que los de edades entre 18 y 30 sí les consideran ciudadanos activos con un 57,7%. Tener en cuenta que las personas que representan el área de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas consideran a esta población ciudadana activa con un 57,9%.

A partir de aquí, cambiamos la idea de que los de edades comprendidas entre 18 y 30 años den porcentajes más altos que los de 31 o más años. Ahora me centro en cómo piensan que las personas mayores son aceptadas por la sociedad, tal como hice en las áreas de conocimiento, para ello trato los siguientes adjetivos: protegidos, incluidos y valorados.

Al hablar de la protección, los encuestados de edades entre 18 y 30 años los consideran protegidos con un 41,8% mientras que los de 30 o más años lo hacen con un 60%. Existen leyes que garantizan la protección de la tercera edad, pero los de edad más joven consideran que dichas leyes no son suficientes para garantizar la protección.

Si nos fijamos en su concepto sobre inclusión social, los que tienen edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, consideran que las personas mayores están incluidas con un 40,2% mientras que los de 31 o más años lo valoran con un 68%. Destacar el área de conocimiento de Ingeniería/Arquitectura ya que consideran a las personas mayores incluidas con un 75%.

Al considerar la valoración que tienen de la última etapa de la vida, las que tienen entre 18 y 30 años piensan que son valorados con un 36,2% mientras que los de 31 o más años lo manifiestan con un 52%. Atendiendo a las áreas de conocimiento, recalcar que el área de Ciencias Sociales y Jurídicas cree que las personas mayores son valoradas en un 36,2%.

Quiero hacer relevancia al mito de la vida asexuada en la vejez, ya que considero relevante indicar la diferencia entre tener más o menos edad en relación a este tema. Los encuestados de edades entre 18 y 30 años piensan que las personas mayores son activas sexualmente con un 23,7% mientras que los de 31 o más años, lo piensan con un 48%. A pesar de que ambas franjas de edad consideran que las personas mayores son inactivas sexualmente, hay diferencia en función de la edad.

2.4. Conclusiones del estudio

El universo de este estudio está constituido por 186 personas, de las cuales el 25,8% son hombres y el 74,2% mujeres. Las edades de los encuestados están comprendidas entre los 18 años y los 65 años; los 65 años no están incluidos puesto que ya hablaríamos de persona mayor. El 73,1% de los encuestados tienen edades comprendidas entre los 18 y los 30, estando ambas edades incluidas, mientras que el 26,9% cuentan con 31 o más años. Todos los que han respondido a la encuesta tienen algún estudio oficial. El 93,6% han acabado o están cursando estudios universitarios y atendiendo a las diferentes ramas de conocimiento adjunto el porcentaje correspondiente a las mismas: Ciencias de la Salud 18,2%, Ciencias Sociales y Jurídicas 43,2%, Ingeniería/ Arquitectura 10,8%, Empresariales/ Comercio 11,4% y Educación/ Magisterio 16,4%. Por lo tanto, nos encontramos ante una población constituida principalmente por mujeres, por personas de edades comprendidas entre los 18 y los 30 años y con estudios universitarios.

Se trata de una población que siente inquietud por su vejez ya que el 88,2% ha pensado en alguna ocasión en ella. Las mujeres sienten mayor preocupación por este tema que los hombres porque al 49,3% de las mujeres las preocupa bastante mientras que al 62,5% de los hombres les preocupa poco. Destacar que los pertenecientes al área de Ingeniería/ Arquitectura declaran, con un 75%, que les preocupa poco su vejez.

Observamos la subida demográfica de la vejez puesto que, con un 94,6%, los encuestados manifiestan que en su círculo familiar hay personas de 65 o más años. Las mujeres piensan con un 60,29% que su relación es muy buena con estos familiares, mejor que lo que indican los hombres, que lo valoran con un 50%. Se considera que las áreas de conocimiento que han recibido estudios gerontológicos tienen mejor relación con estas personas y, al establecer la comparación entre Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas, manifiestan una mejor relación por parte de los correspondientes al ámbito de la salud.

La población encuestada considera que los medios de comunicación no siempre dan una buena imagen de las personas mayores con un 55,9%. Esta idea es defendida por

las mujeres con un 59,4% mientras que por los hombres con un 55,9%. Destacar que los representantes del área de Ingeniería/Arquitectura indican, con un 50%, que los medios de comunicación sí dan una buena imagen de las personas mayores.

El 82,8% de los encuestados consideran que en España no se recibe una pensión digna, las mujeres amparan esta idea con un 87% mientras que los hombres con un 70,8%. En este apartado quiero tener en cuenta lo que opina el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, ya que serán estos profesionales los que garantizan o garantizarán dicha prestación; éstos consideran con un 81,58% que en España la tercera edad no recibe una pensión digna. Destacar la opinión en función de la edad, ya que los más jóvenes tienen mejor concepción de la pensión que reciben los mayores de 65 años que los de 31 o más años.

La población objeto de este estudio considera con un 51,1% que los nietos deben ser cuidados por sus padres, las mujeres están más de acuerdo con esta idea que los hombres, ellas lo consideran con un 57,4% mientras que los hombres con un 41,7%. Los de edad más avanzada defienden esta idea con un 64% mientras que los de menor edad, con un 53,8%, parecen revelar que a las personas mayores cada vez les gusta menos encargarse de sus nietos puesto que tienen otras cosas que hacer.

En función de los adjetivos de connotación positiva tenidos en cuenta, el área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas presenta una concepción menos estereotipada de las personas mayores que el resto de áreas, excepto cuando consideramos cómo estas personas son valoradas, protegidas e incluidas en la sociedad, en este caso es el área de conocimiento que peor consideración tiene en torno a esta idea siendo el área de conocimiento de Ingeniería/Arquitectura la que mejor percepción tiene.

Atendiendo a los adjetivos de connotación positiva en función de la edad, en este caso son los de menor edad, los que tienen edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, los que tienen menos estereotipada la etapa de la vida denominada vejez mientras que, cuando se tienen en cuenta cómo son aceptados por la sociedad, son los de mayor edad, de 31 o más años, los que consideran que son mejor aceptados por el entorno en el que viven las personas mayores.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A la hora de proponer la propuesta de intervención me he basado en un documento extraído de la revista de Trabajo y Acción Social, titulado: “Trabajo Social para la Tercera edad”, su autora es Cristina Filardo Llamas.

Los profesionales en Trabajo Social persiguen conocer y transformar la realidad de las personas mayores, contribuyendo en todo momento al bienestar de las personas y a la promoción de sus potencialidades, previniendo y detectando de manera precoz la existencia de problemas sociales que dificulten o impidan la integración social de las personas mayores. Para el ejercicio de dicha profesión es conveniente utilizar el Método Básico del Trabajo Social, mediante el cual se analiza la realidad social, interpretando de una manera científico-técnica la misma, estableciendo una jerarquización de las necesidades y problemas detectados y elaborando un plan de intervención concreto y orientado a la solución de la problemática existente.

“La intervención se va a centrar en tres niveles: Un nivel primario donde el objetivo es la prevención de situaciones negativas que puedan afectar a la persona mayor y su entorno; un nivel secundario orientado a afrontar situaciones problemáticas ya existentes, evitando la aparición de una problemática de mayor impacto; y un nivel terciario en el que la finalidad es paliar los efectos de la problemática social existente” (Filardo, 2011)

A continuación, expongo una serie de actividades que pueden resultar interesantes realizar con el colectivo de personas mayores, vamos a atender tres niveles de actuación:

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	
ÁMBITO	ACTIVIDADES
Individual	Programación de planes que garanticen un nivel de vida saludable.
	Orientación para lograr una jubilación satisfactoria.
	Realización de planes y programas que persigan la prevención por parte de los profesionales del ámbito sanitario.
	Promoción de estilos de vida que favorezcan a la hora de mantener un mayor funcionamiento de capacidades cognitivas e intelectuales.
	Desarrollo de planes de preparación para la vejez.
Familiar	Desarrollo de actuaciones que prevengan el impacto emocional que viven las personas mayores en su núcleo familiar.
	Intervención socio-familiar para evitar el desplazamiento de las personas mayores dentro de su núcleo familiar y prevenir el estrés que puede generar al cuidador el tenerse que hacer cargo de los cuidados de la persona mayor.
Socio - Comunitario	Desarrollo de actuaciones dedicadas a promover las redes sociales y a prevenir el impacto que puede suponer la pérdida de poder adquisitivo.
	Elaboración de planes de ocio dirigidos a las personas mayores.
	Redactar mensajes que hagan repensar la forma en que se presenta la vejez y el envejecimiento en los medios de comunicación, superar los estereotipos anclados en el pasado.
	Desarrollar planes de apoyo que permitan la eliminación de barreras arquitectónicas.

4. COMPETENCIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL

Este estudio me ha permitido conocer lo que piensa de la tercera edad una población constituida por personas que tienen edades comprendidas entre los 18 años y los 65 años, los 65 no incluidos puesto que ya estaríamos ante una persona mayor. El 93,6% de los encuestados están cursando o ya han terminado estudios universitarios.

En función de lo investigado, considero que es relevante llevar a cabo modificaciones en la normativa vigente ya que, a pesar de que a las personas mayores en España se les garantiza una pensión, los encuestados consideran que la pensión no es suficiente para llevar una vida digna y, por lo tanto, sería conveniente una revaloración de la misma.

Dejando a un lado el tema económico, para conseguir una buena calidad de vida de las personas mayores, es fundamental la salud y la dignidad de la misma. Por este motivo, es necesario que exista una sociedad que persiga el bienestar de esta población y lo garantice. Analizando críticamente la sociedad, podemos conocer en qué medida va a contribuir al bienestar de la tercera edad.

Es importante conocer la relación que tiene la sociedad con las personas mayores. Tras lo observado, definen esta relación como buena o muy buena. Para garantizar una adecuada atención con las personas mayores tenemos que conocerlas, se debe establecer una relación de confianza en la que la persona mayor sea capaz de comunicar sus inquietudes y lo que es mejor para ella. Las personas no somos independientes y conocer el círculo familiar en el que se encuentra la persona es primordial para garantizar la intervención correcta.

Es necesario conocer cómo se considera que las personas mayores están integradas en la sociedad y ¿qué mejor manera de saberlo que preguntando a la propia sociedad? Es vital que los trabajadores sociales garanticemos la integración tanto de los aspectos clínicos como de los sociales de la persona.

Conocer la opinión de diferentes profesionales es fundamental para garantizar una actuación óptima que considere la globalidad de los diferentes aspectos que conllevan la vida de las personas. Hay profesiones que tratan más con la tercera edad pero a lo largo de la vida, todos los profesionales tratamos en alguna ocasión con esta etapa y, entiendo, es positivo conocer todos los puntos de vista y ponerlos en común.

La familia es una pieza clave en el bienestar de los individuos y por eso es fundamental que la persona mayor sienta que su familia cuenta con ella y que no es una “molestia” para ellos. Por este motivo, es conveniente conocer la relación de las personas mayores con su familia y saber si se cuenta con ellos, por ejemplo, a la hora de cuidar a los nietos pero no hay que “cargarles” con esa responsabilidad.

Los trabajadores sociales debemos promover actividades ya que son claves para garantizar el bienestar de la persona mayor. Para decidir qué tipo de actividades llevar a cabo es conveniente conocer la situación de estas personas y poder así incidir más en la búsqueda de su autonomía o en su productividad, por ejemplo.

Nos encontramos ante una sociedad en la que, aunque cada vez en menor medida, existen diferencias entre los hombres y las mujeres. Por medio del estudio los trabajadores sociales podemos conocer si la sociedad nota las diferencias y en qué ámbitos estas son más agudas. Existe un problema de maltrato por razón de género y estos conocimientos nos pueden ayudar a saber dónde debemos intervenir y hacer hincapié para solucionar esta problemática.

5. CONCLUSIÓN

La vejez, al igual que la muerte, constituye un tabú. La mayoría basa sus sentimientos en temores primitivos, prejuicios y tópicos más que en un auténtico conocimiento. Hay quién habla con una visión optimista, de nuestros abuelos, de los años de jubilación, y piensa que la Seguridad Social solucionará sus problemas económicos, les proveerá de residencias agradables y de los cuidados médicos necesarios. Existe otra corriente no tan optimista que define a las personas mayores como acabados, anticuados, chochos. Esto da lugar a que haya niños y jóvenes que teman envejecer, que algunos adultos declaren que prefieren morir que envejecer, y que haya ancianos que no hacen nada por seguir viviendo.

Tenemos que aceptar el proceso de envejecimiento, como todas las etapas de la vida, tiene sus tristezas y problemas, pero también sus posibilidades de alegría y de realización.

La jubilación suele originar numerosos cambios psicosociales que van a exigir al individuo un esfuerzo de adaptación; las relaciones sociales se reducen y el exceso de tiempo libre da lugar a una reorganización de la vida cotidiana, donde tienen cabida todas aquellas actividades que le dan sentido. El grito “¡queremos ser útiles!” no es únicamente una reivindicación de los ancianos, es un derecho de todas las personas. No es humano permitir que se desperdicien las cualidades específicas que surgen de la edad avanzada como consecuencia de la experiencia adquirida a lo largo de toda una vida.

“El envejecimiento de la población, los cambios en los valores que ha experimentado la sociedad, los nuevos modelos de familia y el desarrollo de los recursos dirigidos a la protección de los derechos y la calidad de vida de las personas mayores, ha dado como resultado que cada vez exista una mayor conciencia social hacia las necesidades de este colectivo” (Rueda, J.D. (coord.) 2008)

Abordar el tema de la vejez, responde al objetivo de querer mejorar las relaciones, conductas y convivencia social, garantizar el respeto y dignidad de las personas, evitar que las personas por encontrarse en situación de desventaja, inferioridad, vulnerabilidad o dependencia, puedan ser objeto de abusos o de maltrato.

Es indudable que con la edad sobrevienen deterioros físicos y psíquicos, pero la senectud puede y debe ser una etapa vital con sus propios atractivos y posibilidades. Según los encuestados, las concepciones negativas sobre la vejez apuntan, principalmente, a una decadencia física, dicha decadencia estaría relacionada con un concepto general de dependencia, fragilidad, pasividad, inactividad sexual y exclusión social.

El estudio permite que la propia sociedad haga un examen de su forma de convivir y tratar a las personas mayores, para ver si determinados comportamientos deberían modificarse con el fin de garantizar el respeto y la igualdad entre todas las personas y generaciones.

A partir de los datos obtenidos, queda por formular una cuestión de importancia: ¿cómo envejeceremos nosotros?

Hay que admitir que el envejecimiento supone cierto deterioro físico que a la larga acabará con nuestras vidas. Actualmente existen una serie de investigaciones que pretenden retrasar este proceso, tienen como meta no sólo prolongar la vida sino también la calidad de esta.

Será conveniente que hagamos un balance de nuestra situación económica y financiera para pensar cómo podemos mejorarla de cara a nuestra ancianidad.

Deberemos hacer un balance de nuestras relaciones humanas, de nuestras amistades y nuestra situación familiar para incrementarla en caso de que nos encontremos en déficit por el peligro que supone llegar a la vejez y caer en estado de soledad y aislamiento.

Debido a la importancia que ha adquirido el trabajo en la sociedad de hoy en día, es importante que antes de que llegue la pérdida del mismo formulemos nuevos

proyectos, nuevos centros de interés y otras vinculaciones sociales. Hemos de rebelarnos contra esta rigidez y plantearnos la posibilidad de desarrollarnos y gozar en actividades culturales y, si lo consideramos necesario, cambiar de estilo de vida.

Tal como dice Simone de Beauvoir habrá que “vivir una vida de hombre lo bastante comprometida, lo bastante justificada como para seguir apegado a ella incluso cuando se han perdido todas las ilusiones y se ha enfriado el ardor vital”.

Ante el reto de la muerte, las personas debemos aceptar la vida de manera creativa y plena.

A modo de conclusión, adjunto en el **Anexo 3** un poema de José Saramago, titulado: ¿Qué cuántos años tengo?

6. BIBLIOGRAFÍA

Abellán, A., & Pujol, R. (Enero de 2015). Un perfil de las personas mayores en España. España: CSIC CCHS.

Alonso, J. M. (2014). *Detectar para prevenir: dónde y cómo se producen las situaciones de negligencia, abusos y maltrato hacia la mujer mayor*. Madrid: Jornadas sobre "aspectos claves en la prevención del maltrato hacia las mujeres mayores".

AXA, G. (5 de Febrero de 2008). Estudio Internacional sobre jubilación. Madrid.

Beauvoir, S. (1983). *La vejez*. Barcelona: Verdaguer.

Birkenmaier, J et al. (2009). Social work knowledge of facts on aging: Influence of field classroom education. *Educational Gerontology*, 35 (9), (pp. 784-800).

Browne, J, Minichiello, V & Kending, H. (2000). Perceptions and consequences of ageism: views of older people. *Ageing & Society*, 20 (3), (pp. 253-278).

Cáceres, R. (18 de Noviembre de 2014). *Ámbito residencial y familiar. Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias*. Madrid: IMSERSO.

Carta Europea de los derechos y de las responsabilidades de las personas mayores que necesitan atención y asistencia de larga duración. (Mayo 2010).

Carta Magna . (15 de Junio de 1215).

Chulián, A. (s.f.). *Ámbito de la atención psicológica*. IMSERSO.

Consejo, D. 2. (27 de Noviembre de 2000). Establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y ocupación. *Diario Oficial de las Comunidades Autónomas*.

Constitución Española. (29 de Diciembre de 1978). BOE num. 311.

Demométrica. (5-28 de Junio de 2012). Las personas mayores que vienen. Fundación PILARES.

Fábrega, C. (s.f.). Protección jurídica contra los abusos a personas mayores. IMSERSO.

Fernández-Cid, M., Martín, Á., & Cáceres, M. D. *Imágenes de las personas mayores en los Medios de Comunicación y la Opinión Pública*. X Congreso de sociología mesa 17 "sociología de la edad y ciclo vital".

Filardo, C. (2011). Trabajo Social para la tercera edad.

García, I. (18-20 de Noviembre de 2014). Ponencia sobre "Grupos especialmente vulnerables ante situaciones de violencia y maltrato por razón de género". Madrid: IMSERSO.

Hans Thomae, H. L. (2003). *Psicología de la senectud. Proceso y aprendizaje del envejecimiento*. Barcelona.

Honanski, L., & Álvarez, L. (2014). Plan de Marketing-AcoMis. Posadas, Argentina.

INE. (1 de Enero de 2014). Instituto Nacional de Estadística. Inebase.

International, H. A. (2014). *Indice global de envejecimiento. Informe en profundidad*. globalagewatch.org.

Kikmuna, S, Knox, D & Zusman, M. (2005) College students' perceptions about older people and aging. *Educational Gerontology*, 31 (7), (pp. 563-572)

Las personas mayores en España. Datos estadísticos Estatales y por Comunidades Autónomas. (s.f.). *Informe 2012* . IMSERSO.

Lehr, H., & Thomae, H. (2003). *Psicología de la senectud. Proceso y aprendizaje del envejecimiento*. Barcelona.

Ley 16/2010, de Servicios Sociales de Castilla y León. (20 de Diciembre de 2010). Castilla y León. BOE.

Ley 39/ 2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (s.f.). BOE.

Ley 5/2003 de Atención y protección a las personas mayores en Castilla y León. (3 de Abril de 2003). Castilla y León.

López, R. M. (18-20 de Noviembre de 2014). Atención sanitaria frente a la violencia de género en el sistema nacional de salud. *Jornada: aspectos claves en la prevención del maltrato hacia las mujeres mayores*. IMSERSO.

Merino, M. (1 de Junio de 2014). Centros Residenciales para Personas Mayores. Modelo de Atención Centrado en la Persona. *Trabajo de Fin de Grado*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Moya Bernal, A., & Barbero Gutiérrez, J. (2005). Malos tratos a las personas mayores: guía de actuación. *IMSERSO*.

OMS (Diciembre de 2014) Maltrato de las personas mayores. Nota descriptiva nº 357

Pérez, E. (2015). Atención Social Primaria, Trabajo Social. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Pérez, G. (2014). *Características de malos tratos a personas mayores*. Universidad CEU San Pablo.

Pérez, G. (18-20 de Noviembre de 2014). Características malos tratos a mujeres mayores. *Aspectos claves en la prevención de malos tratos hacia las mujeres mayores*. IMSERSO.

Protección al mayor. (28 de Diciembre de 2012). *Espacio mayores*. IMSERSO.

Ramos, F. Salud y calidad de vida en las personas mayores. Máster en Gerontología. Universidad de Salamanca.

Rueda, J. D. (2014) *Apuntes de Autonomía y Dependencia de 4º Trabajo Social*. Universidad de Valladolid.

Rueda, J., de la Red, N., Vega, C., Nieto, M., Niño, V., & Arquiga, R. (Octubre de 2006). El maltrato a personas mayores: bases teóricas para su estudio. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Familia e igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales.

Rueda, J.D., Martín, F.J., (2011) El maltrato a personas mayores. Instrumentos para la detección del maltrato institucional. Universidad de Valladolid.

Sampedro, J. (31 de Abril de 2015). Una vacuna contra el paso del tiempo. El País.

Sanchez, J., Ramos, F., (1982) La vejez y sus mitos. Barcelona. SALVAT

Sanchueza, J. (2014). *Imágenes sobre la vejez en los jóvenes estudiantes universitarios según área del conocimiento: Un estudio exploratorio*. Master en Gerontología. Chile.

Saramago, J. ¿Qué cuantos años tengo? Premio nobel en literatura en 1998

Sociológicas, C. d. (2013). *Ficha técnica*. CIS.

Tabueña, M., & de Martí, J. (21 de Mayo de 2015). Primer Congreso de Trabajo Social. Valladolid.

Van Dussen, D & Weaver, R. (2009). Undergraduate students' perceptions and behaviour related to the aged and to going processes. *Educational Gerontology*, 35(4), (pp. 342-357)

Walker, A. *Actitudes europeas ante el envejecimiento y las personas mayores*. Universidad de Sheffield, (pp. 17-42)

Watch, A. (2014). Índice global de envejecimiento. *Informe en profundidad* . HelpAge International.

7. ANEXOS

A lo largo del trabajo he hecho alusión a tres apartados que no he plasmado en el mismo, estos apartados son:

- El cuestionario facilitado a las personas para proceder al estudio correspondiente.
- Los resultados obtenidos del diferencial semántico.
- El poema de José Saramago, titulado: ¿Qué cuántos años tengo?

A continuación, expongo los tres anexos planteados.

7.1. Anexo 1: Cuestionario

El cuestionario que me ha permitido realizar el estudio sobre lo que piensan de la tercera edad los universitarios y personas de 31 o más años es el siguiente.

ESTUDIO SOBRE LA TERCERA EDAD

Valladolid marzo 2015

El presente cuestionario forma parte de un estudio que estoy realizando como alumna del 4º curso del Grado de Trabajo Social sobre la percepción de la población respecto de las personas mayores. El estudio forma parte del Trabajo de Fin de Grado que pretendo presentar en la convocatoria de junio de 2015. Me gustaría contar con tus aportaciones, las cuales considero de gran valor para el objetivo que planteo: conocer la opinión y plantear alguna línea de trabajo en base a los resultados obtenido. Te agradezco la colaboración y aportaciones que puedas hacerme. Muchas gracias.

CUESTIONARIO

A continuación te presento una serie de palabras que intentan reflejar una imagen sobre las personas mayores. Cada ítem o pregunta está compuesta por dos términos que representan dos extremos. Te ruego que a cada par de palabras indiques mediante un número aquel que consideras se acerca más a tu propia visión. Por ejemplo si consideras que las personas mayores son "**dependientes**" puntúas el 1 y si consideras que son "**independientes**", puntúas el 6. Pero puede ser que tu opinión aunque se acerque a un extremo la puedas matizar con otras puntuaciones intermedias.

1. DEPENDIENTES / INDEPENDIENTES	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
2. PRODUCTIVOS / IMPRODUCTIVOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
3. SALUDABLES / ENFERMOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
4. TOLERANTES / INTOLERANTES	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
5. EFICIENTES / INEFICIENTES	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
6. RESISTENTES / FRÁGILES	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
7. LIBERALES / CONSERVADORES	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
8. CIUDADANOS ACTIVOS / CIUDADANOS PASIVOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
9. PROTEGIDOS / DESAMPARADOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
10. SEXUALMENTE ACTIVOS / SEXUALMENTE INACTIVOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
11. SOCIALMENTE INCLUIDOS / SOCIALMENTE EXCLUIDOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
12. CONFIADOS / DESCONFIADOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
13. CONFLICTIVOS / NO CONFLICTIVOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
14. SOCIABLES / APÁTICOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6

15. VALORADOS / DESVALORADOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6
16. RESPETADOS / NO RESPETADOS	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6

Responda a las siguientes preguntas

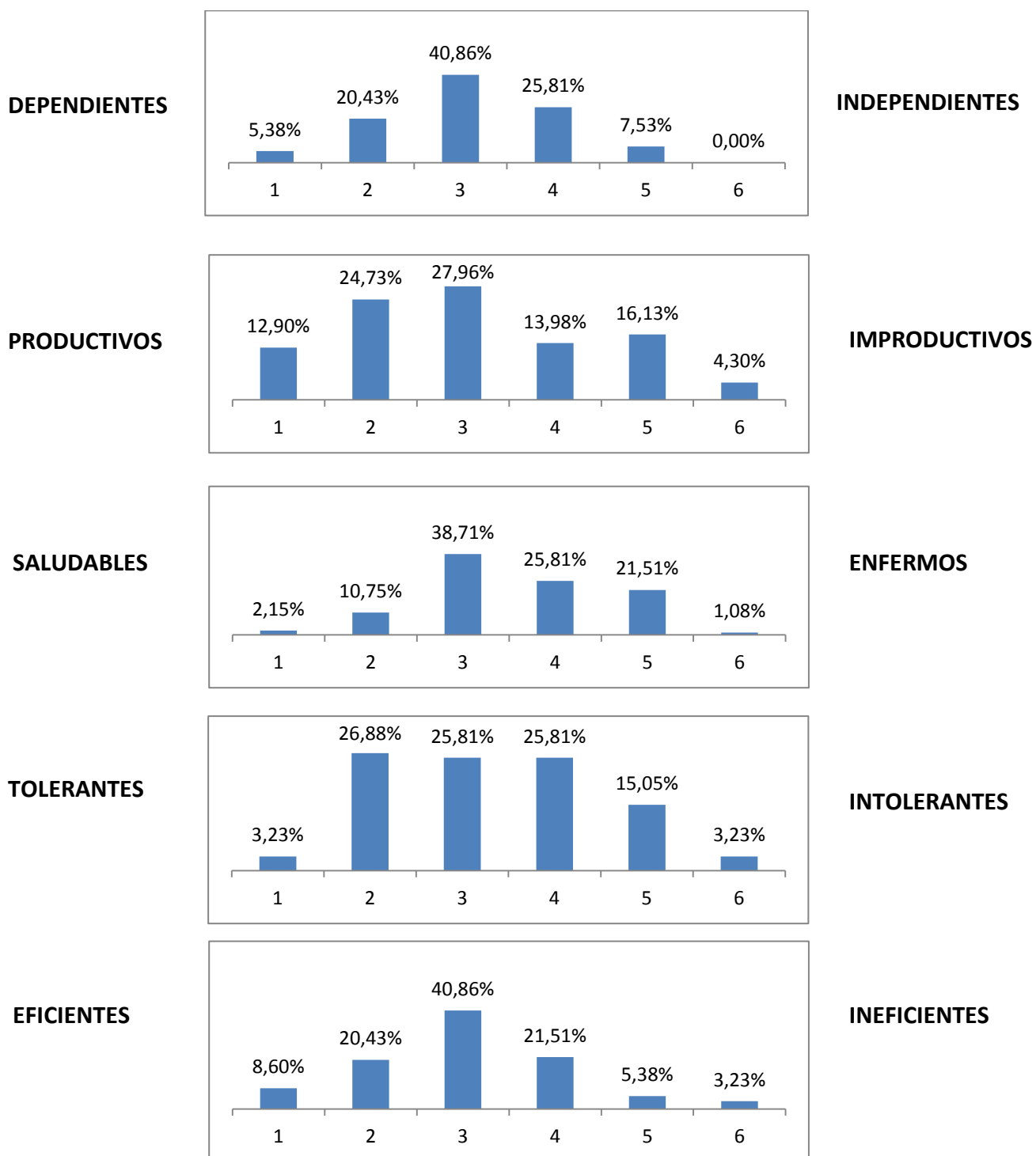
<p>P. 17. SEGÚN SU OPINIÓN, ¿EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE LA TERCERA EDAD?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/> 3. NO CONTESTA</p> <p>P. 18. EN EL CASO DE QUE ENCUENTRE DIFERENCIAS ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE LA TERCERA EDAD, ¿PODRÍA INDICARNOS DÓNDE ENCUENTRA DICHAS DESIGUALDADES? (PUEDE INDICAR LAS TRES QUE CONSIDERE MÁS IMPORTANTES)</p> <p><input type="checkbox"/> 1. EN CÓMO AFRONTAN LA VEJEZ <input type="checkbox"/> 2. EN LA CUANTÍA DE LAS PENSIONES <input type="checkbox"/> 3. EN LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE <input type="checkbox"/> 4. EN LA CALIDAD DE LA SALUD <input type="checkbox"/> 5. EN EL TRATO CON LA GENTE <input type="checkbox"/> 6. EN LAS RESPONSABILIDADES DOMÉSTICAS <input type="checkbox"/> 7. OTRAS</p> <p>P. 19. ¿HA PENSADO ALGUNA VEZ EN TU PROPIA VEJEZ?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/> 3. NO CONTESTA</p> <p>P. 20. ¿EN QUÉ MEDIDA LE PREOCUPA SU PROPIA VEJEZ?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. MUCHO <input type="checkbox"/> 2. BASTANTE <input type="checkbox"/> 3. POCO <input type="checkbox"/> 4. NADA <input type="checkbox"/> 5. NO SABE</p>	<p>P. 21. EN SU CÍRCULO FAMILIAR, ¿EXISTEN PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO</p> <p>P. 22. HACIENDO REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CÓMO DEFINIRÍA EL TRATO QUE MANTIENE CON ELLOS?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. MUY BUENO <input type="checkbox"/> 2. BUENO <input type="checkbox"/> 3. NORMAL <input type="checkbox"/> 4. NO TENGO MUCHO TRATO <input type="checkbox"/> 5. NO TENGO NINGÚN TRATO</p> <p>P. 23. ¿PIENSA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DAN UNA BUENA IMAGEN DE LAS PERSONAS MAYORES?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO SIEMPRE <input type="checkbox"/> 3. NO <input type="checkbox"/> 4. APARECEN POCO EN LOS MEDIOS</p> <p>P. 24. ¿CONSIDERA QUE LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA RECIBEN UNA PENSIÓN DIGNA?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO</p> <p>P. 25. ¿CÓMO VE QUE LAS PERSONAS MAYORES TENGAN QUE CUIDAR DE LOS NIETOS?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. MUY BIEN <input type="checkbox"/> 2. BIEN <input type="checkbox"/> 3. DEBERÍAN CUIDARLOS LOS PADRES <input type="checkbox"/> 4. MAL</p>
---	--

Datos de identificación

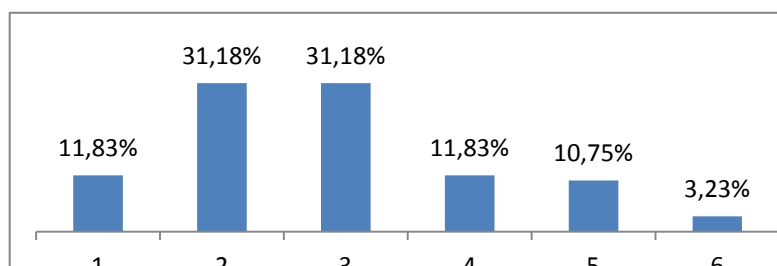
<p>P. 26. SEXO</p> <p><input type="checkbox"/> 1. HOMBRE</p> <p><input type="checkbox"/> 2. MUJER</p> <p>P. 27. EDAD</p> <p><input type="checkbox"/> 1. DE 18 A 20 AÑOS</p> <p><input type="checkbox"/> 2. 21-22 AÑOS</p> <p><input type="checkbox"/> 3. 23-24 AÑOS</p> <p><input type="checkbox"/> 4. 25-26 AÑOS</p> <p><input type="checkbox"/> 5. 27-30 AÑOS</p> <p><input type="checkbox"/> 6. 31 O MÁS AÑOS</p> <p>P. 28. ¿CUÁLES SON LOS ESTUDIOS DE MÁS ALTO NIVEL OFICIAL QUE HA CURSADO? (CON INDEPENDENCIA DE QUE LOS HAYA TERMINADO O NO)</p> <p><input type="checkbox"/> 1. PRIMARIA</p> <p><input type="checkbox"/> 2. SECUNDARIA</p> <p><input type="checkbox"/> 3. BACHILLERATO</p> <p><input type="checkbox"/> 4. FORMACIÓN PROFESIONAL</p> <p><input type="checkbox"/> 5. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS</p>	<p>P. 29. EN EL CASO DE HABER CURSADO CARRERA UNIVERSITARIA O ESTAR CURSÁNDOLA ACTUALMENTE, ¿PODRÍA INDICARNOS EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p><input type="checkbox"/> 2. CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p> <p><input type="checkbox"/> 3. INGENIERÍA / ARQUITECTURA</p> <p><input type="checkbox"/> 4. EMPRESARIALES / COMERCIO</p> <p><input type="checkbox"/> 5. EDUCACIÓN / MAGISTERIO</p> <p><input type="checkbox"/> 6. ARTES Y HUMANIDADES</p> <p><input type="checkbox"/> 7. CIENCIAS</p> <p><input type="checkbox"/> 8. OTRAS</p> <p>P. 30. ESTADO CIVIL</p> <p><input type="checkbox"/> 1. SOLTERO</p> <p><input type="checkbox"/> 2. CASADO</p> <p><input type="checkbox"/> 3. PAREJA DE HECHO</p> <p><input type="checkbox"/> 4. OTRA</p> <p>P. 31. ¿CON QUIÉN VIVE?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. SOLO</p> <p><input type="checkbox"/> 2. CON MIS PADRES</p> <p><input type="checkbox"/> 3. CON MI PAREJA</p> <p><input type="checkbox"/> 4. CON AMIGOS/AS</p> <p><input type="checkbox"/> 5. RESIDENCIA</p>
---	--

7.2. Anexo 2: Resultados del diferencial semántico

Mediante unas gráficas describo los resultados obtenidos del diferencial semántico. En la parte izquierda de cada gráfica aparece un adjetivo y en la parte derecha, su opuesto.

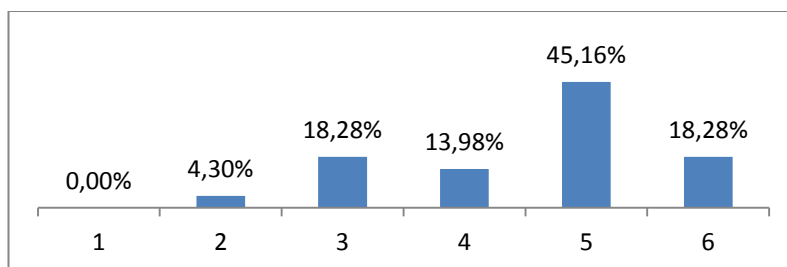


FRÁGILES



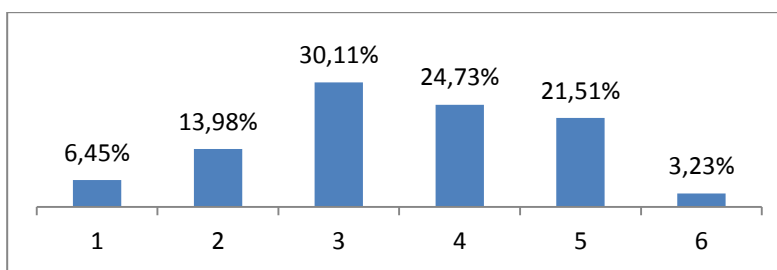
RESISTENTES

LIBERALES



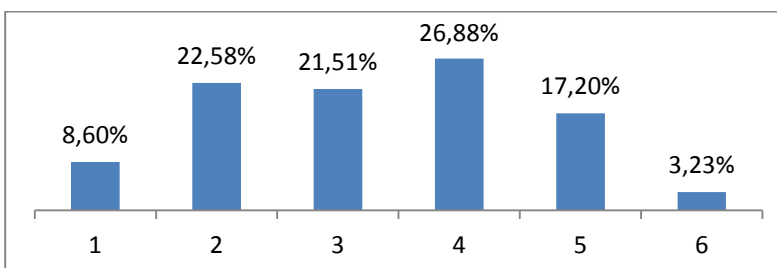
CONSERVADORES

**CIUDADANOS
ACTIVOS**



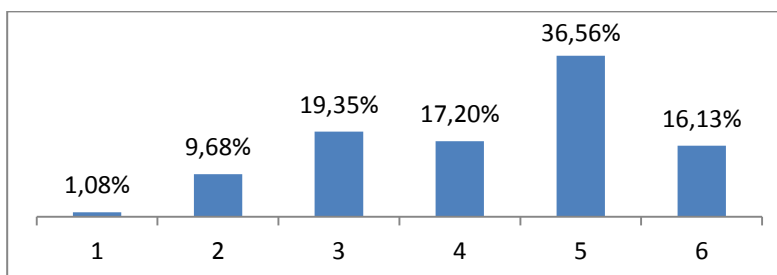
**CIUDADANOS
PASIVOS**

PROTEGIDOS



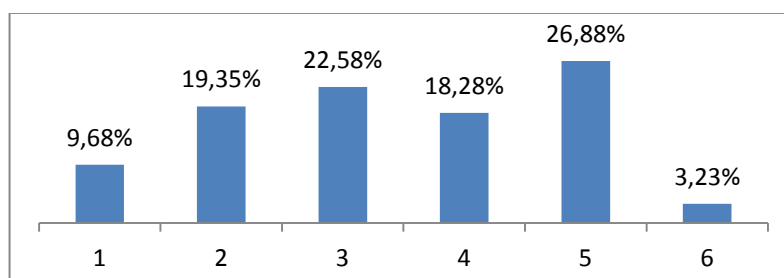
DESAMPARADOS

**SEXUALMENTE
ACTIVOS**

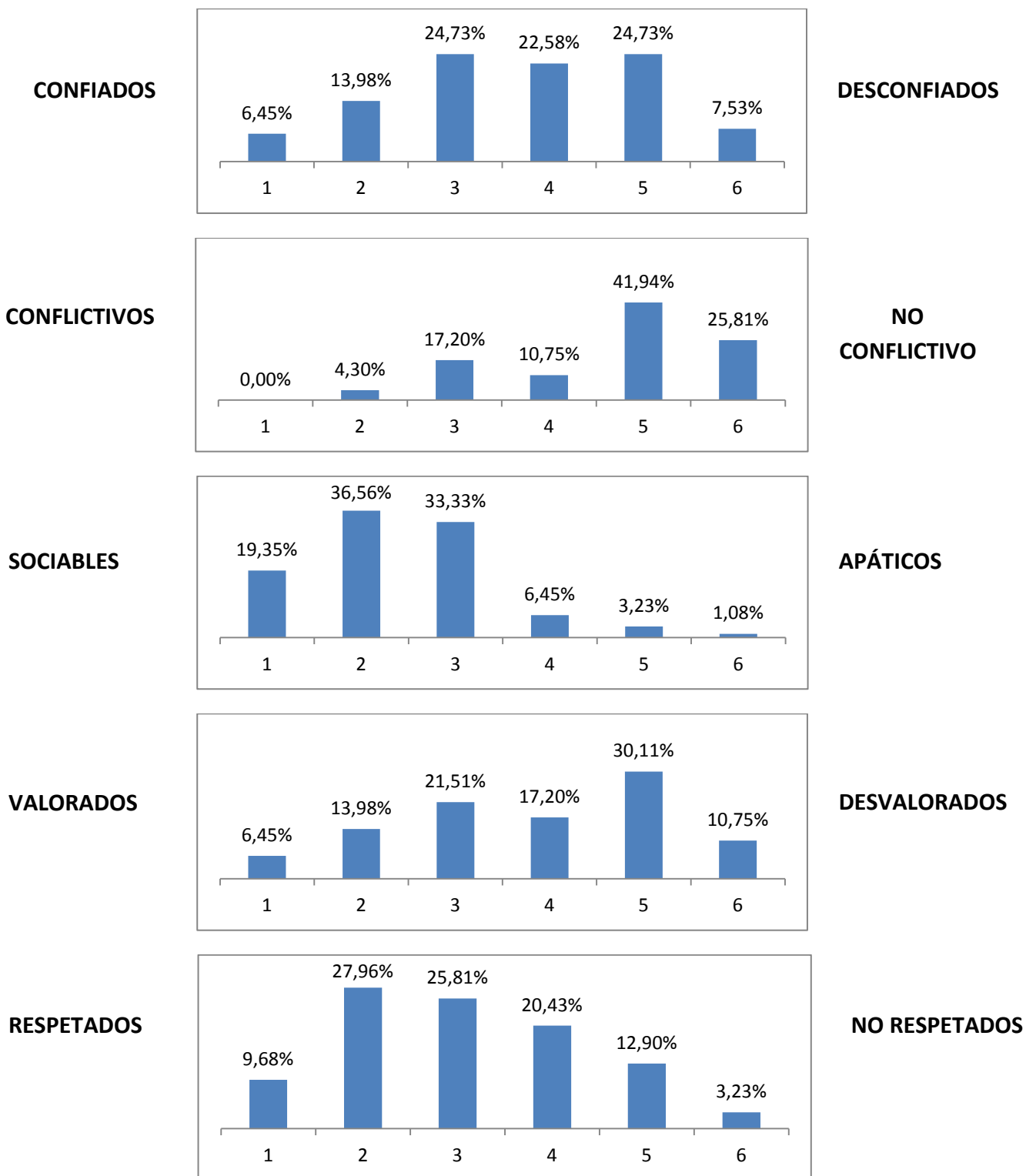


**SEXUALMENTE
INACTIVOS**

**SOCIALMENTE
INCLUIDOS**



**SOCIALMENTE
EXCLUIDOS**



7.3. Anexo 3: Poema

A modo de conclusión del trabajo, expongo el poema de José Saramago, titulado: ¿Qué cuantos años tengo?

¿Qué cuántos años tengo?

“¡Qué importa eso!
¡Tengo la edad que quiero y siento!
La edad en que puedo gritar sin miedo lo que pienso.
Hacer lo que deseo, sin miedo al fracaso o lo desconocido...
Pues tengo la experiencia de los años vividos
y la fuerza de la convicción de mis deseos.
¡Qué importa cuántos años tengo!
¡No quiero pensar en ello!
Pues unos dicen que ya soy viejo
otros "que estoy en el apogeo".
Pero no es la edad que tengo, ni lo que la gente dice,
sino lo que mi corazón siente y mi cerebro dicte.
Tengo los años necesarios para gritar lo que pienso,
para hacer lo que quiero, para reconocer yerros viejos,
rectificar caminos y atesorar éxitos.
Ahora no tienen por qué decir:
¡Estás muy joven, no lo lograrás!...
¡Estás muy viejo, ya no podrás!...
Tengo la edad en que las cosas se miran con más calma,
pero con el interés de seguir creciendo.
Tengo los años en que los sueños,
se empiezan a acariciar con los dedos,
las ilusiones se convierten en esperanza.
Tengo los años en que el amor,
a veces es una loca llamarada,
ansiosa de consumirse en el fuego de una pasión deseada
y otras... es un remanso de paz, como el atardecer en la playa..
¿Qué cuántos años tengo?
No necesito marcarlos con un número,
pues mis anhelos alcanzados,
mis triunfos obtenidos,
las lágrimas que por el camino derramé al ver mis ilusiones truncadas...
¡Valen mucho más que eso!
¡Qué importa si cumplo cincuenta, sesenta o más!
Pues lo que importa: ¡es la edad que siento!
Tengo los años que necesito para vivir libre y sin miedos.
Para seguir sin temor por el sendero,
pues llevo conmigo la experiencia adquirida

y la fuerza de mis anhelos
¿Qué cuántos años tengo?
¡Eso!... ¿A quién le importa?
Tengo los años necesarios para perder ya el miedo
y hacer lo que quiero y siento!
Qué importa cuántos años tengo
o cuántos espero, si con los años que tengo,
¡¡aprendí a querer lo necesario y a tomar, sólo lo bueno!!”

José Saramago